



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA - FECYT

CARRERA:

INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, EN LA
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

“Niveles de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Rural de Angochagua, del cantón Ibarra, en el período 2019-2020”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Ingeniero en Gestión y Desarrollo Social

Línea de investigación: “Desarrollo Social y del Comportamiento Humano”

Autor: Anderson Israel Escola Cevallos

Director: MSc. Henry Rafael Cadena Povea

Ibarra – 2021



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1003954060		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Escola Cevallos Anderson Israel		
DIRECCIÓN:	Ibarra – Gral. José María C.		
EMAIL:	aiescolac@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	062 -640 - 259	TELÉFONO MÓVIL	0939015099

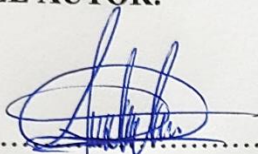
DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“NIVELES DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANGOCHAGUA, DEL CANTÓN IBARRA, EN EL PERÍODO 2019-2020”.
AUTOR:	Escola Cevallos Anderson Israel
FECHA DD/MM/AAAA:	17/05/2021
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ing. Gestión y Desarrollo Social
ASESOR / DIRECTOR:	MSc. Henry Cadena Povea

2. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 01 días del mes de junio de 2021

EL AUTOR:



.....
Nombre: Anderson Israel Escola Cevallos

Ibarra, a los 24 días del mes de mayo de 2021

MSc. Henry Cadena Povea

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

HENRY
RAFAEL
CADENA
POVEA
.....

Firmado digitalmente
por HENRY RAFAEL
CADENA POVEA
Fecha: 2021.05.24
16:12:13 -05'00'

MSc. Henry Cadena Povea

C.C.: 1002243622

DEDICATORIA

A mis padres, Luis y Cristina; por ser mis guías en el sendero de la rectitud; por su apoyo y respaldo incondicional en mis procesos formativos; por los valores y principios inculcados; por su amor, esfuerzo y sacrificio invaluable.

Anderson Escola C.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica del Norte; a las autoridades de esta casa de estudio; al cuerpo docente de la carrera de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social, quienes constituyen el constructo que ha servido de base para mi formación profesional.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Angochagua; a su presidenta Ing. Rosa Colimba, por brindar la apertura necesaria para el desarrollo de la presente investigación.

A la familia Escola Vásquez y a la familia Espinoza Enríquez, por fungir como dos pilares sólidos y sostenerme a lo largo del camino.

A mi pareja Dayana Rodríguez, por su acompañamiento, apoyo e impulso brindados incondicionalmente en las distintas etapas transitadas.

A mi director de tesis, MSc. Henry Povea; a mis docentes opositoras MSc. Virna Acosta y MSc. Consuelo Andrade, quienes han aportado a la construcción del presente trabajo desde su experiencia y conocimiento.

Anderson Escola C.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo determinar mediante análisis los niveles de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) Angochagua durante su primer año en funciones, en referencia a los componentes sociocultural, económico y administrativo. Para efecto, se desarrolló una investigación cuanti – cualitativa que posibilitó la recopilación y el levantamiento de información referente a los niveles de gestión. Como herramientas de investigación, se empleó entrevistas dirigidas a las autoridades de la junta parroquial, así como también, encuestas dirigidas a 114 habitantes distribuidos equitativamente entre las seis comunidades de la parroquia. El resultante, es el procesamiento de la percepción poblacional, frente a la opinión de las autoridades referente a su gestión. Esto permitió determinar falencias concretas en los componentes sociocultural y administrativo, ante esta situación se plantean ciertas recomendaciones para subsanar dichos eventos. El componente económico muestra los niveles de gestión más bajos, en este caso se desarrolló una propuesta con enfoque marco lógico, cuyo objetivo es reactivar el aparato económico local con base en las potencialidades de la parroquia.

Palabras clave: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, niveles de gestión, gestión sociocultural, gestión administrativa, gestión económica.

ABSTRACT

The present work aims to determine through analysis Autonomous Decentralized Parish Rural Angochagua's Government levels of management during their first year in office, about the sociocultural, economic and administrative components. For this purpose, a quantitative - qualitative investigation was developed to make possible the compilation and gathering of information regarding management levels. As research tools, interviews were used with parish council authorities, as well as surveys directed at 114 inhabitants distributed equitably among the six parish communities. The result is the population perception processing, compared to the authority's perception regarding its management. This made it possible to determine specific shortcomings in the sociocultural and administrative components. Given this situation, recommendations are made to correct shortcomings. The economic component describes the lowest perceptions, in this regard; a proposal with a logical framework approach was developed. Its objective is to reactivate the local economic apparatus based on the parish potential.

Keywords: Autonomous Decentralized Parish Rural Government, management levels, sociocultural management, administrative management, economic management.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	13
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	14
JUSTIFICACIÓN.....	16
OBJETIVOS.....	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos	18
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	19
1.1. La administración pública en el Ecuador.....	19
1.1.1. La descentralización en el Ecuador	19
1.1.2. Gobiernos autónomos descentralizados.....	20
1.1.3. Competencias de los GAD Parroquiales Rurales	21
1.2. Planificación participativa del territorio	23
1.2.1. Planificación y gestión participativa del territorio	23
1.2.2. Roles y funciones de la participación ciudadana.....	24
1.2.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural.....	26
1.3. Niveles de gestión.....	27
1.3.1. Objetivo del estudio de los niveles de gestión.....	27
1.3.2. Marco legal de los niveles de gestión.....	28
1.4. Gestión sociocultural en los GADs.....	28
1.5. Gestión administrativa en los GADs	30
1.6. Gestión económica en los GADs	32
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	34
2.1. Tipo de investigación	34
2.2. Instrumentos de investigación	34
2.2.1. Encuesta	34
2.2.2. Entrevista.....	35
2.2.3. Revisión bibliográfica	35
2.4. Población y muestra.....	36
2.5. Procedimiento y análisis de datos	37
CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	39
3.1. Análisis y discusión de resultados de las entrevistas.....	39

3.2. Análisis y discusión de resultados de las encuestas.....	42
3.3. Conclusiones	53
3.4. Recomendaciones	54
CAPÍTULO IV: PROPUESTA	55
BIBLIOGRAFÍA	64
ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Escala de Likert utilizada	35
Tabla 2. Distribución para la aplicación de encuestas en la parroquia Angochagua.....	38
Tabla 3. Distribución de las entrevistas.....	38
Tabla 4. Datos informativos	43
Tabla 5. Atención a los Grupos de Atención Prioritaria GAP de la parroquia.....	44
Tabla 6. Gestión para fortalecer las organizaciones sociales	45
Tabla 7. Eventos para fortalecer la identidad cultural.....	46
Tabla 8. Consecución de fondos de otros niveles de gobierno.....	47
Tabla 9. Consecución de fondos de ONG´s y Cooperación Internacional.....	48
Tabla 10. Fortalecimiento de la economía local.....	49
Tabla 11. Organización estructural y funcional.....	50
Tabla 12. Atención y servicios que presta el GAD	51
Tabla 13. Calidad del personal administrativo	52

INTRODUCCIÓN

El gobierno ecuatoriano, a través de la Constitución de la República (2008) y a través del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010) determina y reconoce los distintos niveles de gobierno como parte de un esquema descentralizado y desconcentrado, donde se plantea una serie de competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales para cada uno de los niveles de gobierno con fin pautar el camino del desarrollo de los territorios.

En este sentido, el nivel de gobierno parroquial se presenta institucionalmente como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR). Estas instituciones, como otras, cuentan como base para el accionar de sus competencias con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), esta herramienta no es, sino, la parte medular para desarrollo de la sociedad y de los territorios. Según el GADPR Angochagua (2015) entre los componentes que diagnostica y trabaja un PDOT se encuentra: Componente Sociocultural, Componente Económico Productivo, Componente Político Institucional / Administrativo, Componente Biofísico, Componente de Asentamientos Humanos y Componente de Energía Movilidad y Conectividad.

La presente investigación se enfoca específicamente en los componentes sociocultural, económico y administrativo; además la investigación sienta sus bases en la determinación y análisis de ciertos fenómenos que se presentan en torno a la gestión de estos componentes y que afectan el alcance de niveles óptimos. De este modo, la construcción de propuestas que permitan mejorar los niveles de gestión en los componentes que poseen bajos niveles se torna esencial. Para el presente estudio se toma como referencia el 20 de mayo del 2019, fecha de posesión y toma del poder; hasta el 20 de mayo del 2020, período que comprende un año calendario de gestión de los nuevos dirigentes electos para la junta parroquial.

El GADPR Angochagua se encuentra ubicado al sur del cantón Ibarra y en el suroriente de la provincia de Imbabura, sierra norte ecuatoriana. La parroquia fue creada el 28 de mayo de 1861, se encuentra entre los 2.800 msnm y los 3.800 msnm de altitud. Posee una superficie de 12.392 ha es decir (123 km²), cuenta con una población de 3.017 habitantes, se conforma por seis comunidades, estas son: La Magdalena, La Rinconada, Chilco, Zuleta, Cochas y Angochagua, cabecera parroquial.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

El problema parte de la existencia de fenómenos que impactan negativamente en la gestión del GADPR Angochagua, mismos que se describen a continuación:

- La reducción del presupuesto: en una entrevista a través del medio digital Notimundo, Sosa (2020), explicó que la reducción presupuestaria a los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) imposibilita en gran parte la ejecución de sus obligaciones y competencias. En este punto, Colimba (2020) a través de una entrevista sostiene que la reducción presupuestaria impacta negativamente en la gestión del GADPR Angochagua en la medida en que no se dispone de recursos con los que ya se contaba para la ejecución de obras y proyectos de desarrollo.
- Una junta parroquial relativamente nueva: de acuerdo con el portal web Expectativa (2019), Rosa Colimba, recibió el bastón de mando junto a sus vocales el 20 de mayo del 2019, de este modo se delimita hasta el 20 de mayo del 2020 como el primero de un total de cuatro años que comprende su período de gestión. Al ser un período totalmente nuevo, nace la incertidumbre de que, si las nuevas figuras del GAD poseen la experiencia necesaria para desempeñar la gestión en los cargos públicos.

Ante esta situación, el problema se solidifica como la incidencia de estos fenómenos sobre los niveles de gestión del GADPR Angochagua, de no considerarse las presentes problemáticas, es posible que se repliquen los efectos generados en otros GADs que se describen a continuación:

- Incumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), en años anteriores se ha registrado como efecto de la reducción del presupuesto, el incumplimiento del POA. En relación, una publicación del Diario El Comercio (2016), informa que “la reducción en las asignaciones hizo que el Municipio cuencano y la Prefectura azuaya no cumplieran con su plan”. Evidentemente la reducción en la asignación de presupuesto coloca a los GADs en una situación crítica, causando, como en este caso, el incumplimiento de su planificación, a medida que se presenta esta situación, es posible que se esté replicado en los diferentes GADs del territorio nacional.

- La inconformidad en la población: en una entrevista con Diario El Comercio, Palacios (2020), alcalde de Cunca explicó que “la situación del país es compleja, pero deben comprender que los gobiernos locales somos los que damos la cara en los problemas del día a día”. Efectivamente, si un GAD no cuenta los recursos para afrontar las problemáticas, los problemas continuarán latentes, por otro lado, las capacidades de gestión de los GADs se ven limitadas ante el reducido tiempo en funciones y la inexperiencia de la junta. Es así, como este conjunto de causas atrae como efecto el descontento y la inconformidad de la población que, de cierta manera pierde el interés en integrarse a la gestión. Esta situación es opuesta a lo que sugieren Govea & Rodríguez (2005) en relación a que la gestión pública local, busca incluir las acciones del ciudadano, incorpora mecanismos centrados en la participación y en la toma de decisiones, con el fin de que aporten ideas para el desarrollo y bienestar de sus realidades. De cierta manera, impulsa lo que se define como el empoderamiento del ciudadano y el desarrollo del capital social (pp.128-139).

El problema antes expuesto se desenvuelve en el campo de conocimiento del desarrollo social que, en palabras de Ochoa (2006) “el desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente” (p. 5). En este sentido, el Estado actúa como promotor y coordinador del desarrollo social en articulación con actores sociales, públicos y privados.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se justifica en la medida en que se tiene una serie de beneficiarios directos e indirectos que harán uso del producto investigativo obtenidos en este estudio, entre ellos se pueden destacar a:

- El GAD Parroquial Rural de Angochagua se beneficiará con la aplicación de este proyecto debido a que se plantea determinar los niveles de gestión en los componentes sociocultural, económico y administrativo. A su vez, presentar una propuesta de proyecto en marco lógico que, permitirá a la institución fortalecer sus niveles de gestión que se determinen como bajos.
- Los grupos de atención prioritaria (GAP) y la población en general del GAD Parroquial Rural de Angochagua se beneficiarán en la medida en que se ejecute la propuesta de proyecto de manera inclusiva; a su vez también mejorarán la calidad de vida en las seis comunidades.
- El municipio del cantón Ibarra se beneficiará con la propuesta del fortalecimiento de los niveles de gestión del GAD Parroquial Rural de Angochagua, esto encaminará a que se cumpla, con lo que manda la normativa de gestión de los GADs parroquiales en beneficio de la comunidad, lo dicho atención a los niveles de gestión y los resultados.
- El presente estudio justifica su viabilidad por que se cuenta con el apoyo de la Universidad Técnica del Norte, con la finalidad de dar cumplimiento con sus servicios a la colectividad.
- La Academia se beneficiará al anexar al repositorio digital un estudio con datos reales y una propuesta aplicativa viable, el mismo que habrá beneficiado a la comunidad. El investigador también se beneficiará con el proyecto de investigación porque a la vez que se cumple con un requisito indispensable para su titulación, enriquece, además, su experiencia en el campo de trabajo. Por otro lado, se beneficiarán los GADs

parroquiales rurales que identifiquen bajos niveles de gestión y requieran implementar la propuesta para fortalecer sus resultados.

- Finalmente, el presente proyecto de investigación es viable de desarrollarlo en la medida en que se tienen los conocimientos teóricos y técnicos para su aplicación ya que, como investigador del área social, se tiene la suficiente capacidad para desarrollar proyectos encaminados al desarrollo de la parroquia. Además, se cuenta con la aceptación, colaboración y compromiso de los dirigentes de la parroquia para el desarrollo de la investigación.

OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar los niveles de gestión sociocultural, económica y administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Angochagua, en el cantón de Ibarra, en el período 2019 – 2020 a través de una herramienta diagnóstica para la construcción de una propuesta de mejoras enfocada a los componentes que presenten niveles de gestión bajos.

Objetivos específicos

- Levantar información acerca de la gestión sociocultural, económica y administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Angochagua del cantón Ibarra.
- Analizar los niveles de gestión sociocultural, económica y administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Angochagua del cantón Ibarra.
- Diseñar una propuesta de mejora para los componentes que presentan bajos niveles de gestión en el GAD Parroquial Rural Angochagua del cantón Ibarra.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. La administración pública en el Ecuador

1.1.1. La descentralización en el Ecuador

La descentralización en el Ecuador no es un proceso nuevo y se ha venido desarrollado a través de la historia, para comprender este proceso es menester conceptualizar el término descentralización y repasar sus contextos. En este sentido, la descentralización es la acción y efecto de descentralizar la organización estatal a través de un criterio funcional o territorial, es decir, dispersar la decisión política y administrativa (Borja, 2020). El autor en mención, identifica dos dimensiones de la descentralización, se describen a continuación:

La descentralización administrativa: llamada también descentralización por servicios o desconcentración, ella sólo delega ciertas atribuciones del gobierno central a favor de entidades periféricas tales como las municipalidades, las universidades u otras instituciones especializadas para que éstas cumplan ciertas funciones o presten a la sociedad determinados servicios públicos.

La descentralización política: entraña un fraccionamiento horizontal de las competencias fundamentales del gobierno y su distribución entre los órganos centrales y los regionales, de modo que éstos pueden ejercer toda la gama de las atribuciones estatales: las legislativas, las ejecutivas y las judiciales, en el ámbito de su respectiva jurisdicción territorial. (Borja, 2020, párr. 3 - 10)

Entonces, a través de la descentralización administrativa se delega atribuciones del gobierno central a órganos estatales inferiores descentralizados con fin de prestar servicios a la colectividad; por otro lado, con la descentralización política es posible ejercer atribuciones referentes a los poderes clásicos del Estado, siempre y cuando se desenvuelvan en el territorio de jurisdicción correspondiente. Los órganos descentralizados, en este caso, poseen cierta libertad de movimiento, no obstante, permanecen de cierta manera bajo el constructo de los órganos centrales (Borja, 2020). Es importante entender en este contexto que, la descentralización no afecta a la estructura unitaria del Estado, desde esta óptica, revisaremos, a razón de la historia el proceso de descentralización en el Ecuador.

En el contexto histórico del siglo XIX, el Ecuador se desarrolló en medio de conflictos, puesto que, tanto sus atribuciones como las atribuciones de los departamentos, provincias y municipios estaban mal definidas. A partir de la revolución liberal encabezada por Eloy Alfaro en 1860, se llevó a cabo el mayor esfuerzo centralizador de la historia, posteriormente, los gobiernos nacionales enfocaron sus esfuerzos en centralizar algunos aspectos del manejo del país. Debido a que el Ecuador vivió un modelo centralista marcado y deteriorado en la medida en que, el número de municipios creció, también se incrementó la demanda de servicios y las tensiones entre los poderes centrales y regionales (Ojeda, 2000; Ayala, 2003).

Con estos antecedentes y mediante reforma, la (Constitución de la República del Ecuador 1998, pp. 55-58) en su Título XI, Capítulos 1 - 4, artículos 224 - 241; reconoce la representación política en las provincias, cantones y parroquias; además las circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas mismos que serán impulsados mediante la descentralización y la desconcentración para el desarrollo armónico del país, en efecto, el Estado transferirá progresivamente funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y recursos a las entidades seccionales autónomas. Este escenario político de la descentralización se ve reforzada en los años continuos a 1998.

Por otro lado, en un contexto más actual de la descentralización, la Constitución de la República del Ecuador en su título V, capítulo primero, artículo 238 reconoce que “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana” (2008, pp. 81-82). En este sentido los gobiernos autónomos descentralizados tienen la responsabilidad intrínseca, al gozar de autonomía, de trabajar en las problemáticas propias de sus jurisdicciones territoriales, generando políticas propias y un modelo de gestión de acorde a sus necesidades, encaminándose en todo momento con los principios planteados.

1.1.2. Gobiernos autónomos descentralizados

Para enfocarnos en los gobiernos autónomos descentralizados, es necesario, entender, qué se busca con este modelo, en relación, el Concejo Nacional de Competencias (2016), plantea que “este nuevo Estado rompe con la lógica centralista, desordenada, inequitativa y busca

construir un país solidario, garantista de derechos y descentralizado” (p. 3). Se entiende de cierta manera que, busca un modelo de gestión integral en el país, es así que propone y encamina procesos más organizados, enfocados en la equidad y la igualdad de oportunidades, donde sea posible trabajar conjuntamente con toda la población para alcanzar un desarrollo alineado al país, contribuyendo a mitigar la distancia de las brechas que existen en la sociedad o, en efecto, limitar su crecimiento.

Ahora bien, los Gobiernos autónomos descentralizados son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano, de este modo, la Constitución de la República del Ecuador (2008, pp. 83-84) trata en su Título V, la organización territorial del Estado, es así que, el capítulo tercero, en los artículos 251, 252, 253, 254 y 255 reconoce cinco niveles de gobierno descentralizado, entre ellos se encuentran: Gobierno Autónomo Descentralizado Regional, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Distrito Metropolitano Autónomo y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. A través de este instrumento, el Estado señala cuales son las entidades descentralizadas reconocidas y constituidas o, a constituirse legalmente.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados o también denominados GADs, descritos con anterioridad en el marco de la Constitución de la Republica del Ecuador son responsables del desarrollo de los territorios de su jurisdicción. De este modo, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe – (ORPD) (2021) postula que “los GAD son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera” (párr. 2). Por otro lado, la descentralización, según Ayala (2003) se define como “una forma de potenciar el desarrollo sustentable de todas las regiones” (p. 219). En este sentido, se muestra beneficioso el modelo descentralizado del Ecuador en la medida en que cada GAD goza de autonomía y trabajará en coordinación con el gobierno central y otros niveles de gobierno las problemáticas identificadas dentro del territorio de su jurisdicción.

1.1.3. Competencias de los GAD Parroquiales Rurales

Tras lo expuesto en párrafos anteriores, el ORPD (2021) sostiene que los GAD “están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)” (párr. 1). Así, el COOTAD (2010), en su artículo 105 reza que “la descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados” (p. 65). El artículo citado, hace referencia a la obligatoriedad de asumir los lineamientos establecidos por el gobierno central.

En base a los niveles de gobierno reconocidos por la Constitución, expuestos en párrafos anteriores, es menester, en este punto, enfocarnos en el nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. En este sentido, la Constitución de la República del Ecuador (2008, p. 87), en el artículo 267 detalla que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán competencias exclusivas, las mismas que se presentan en los siguientes numerales:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Estos numerales, además de expresar con claridad que el desarrollo integral de las parroquias rurales depende de la aplicación de los planes de desarrollo, mediante el trabajo articulado y en coordinación con los niveles de gobierno cantonales y provinciales; sostienen como competencia, el factor de la organización comunitaria y la libertad de gestionar la cooperación internacional, cuyo objeto, bien puede ser la consecución de recursos para financiar parte del plan de desarrollo, mismo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes, evidenciando un modelo de gestión exitoso.

1.2. Planificación participativa del territorio

1.2.1. Planificación y gestión participativa del territorio

La planificación se concibe como una herramienta que permite mover los recursos que se designarán a través de transferencias a los distintos niveles de gobierno con el fin de ser invertidos en la consecución del desarrollo del territorio de su jurisdicción. En este sentido, con el paso de los años, se ha visto la necesidad de incluir la voz de la población en la formulación de las planificaciones en todos los niveles de gobierno, es así, que toma fuerza el término planificación territorial participativa, la misma que trata de involucrar a la población en el proceso de toma de decisiones, cuyo fin es la consecución del desarrollo del territorio donde residen. (Soplin, 2018).

Por otro lado, la planificación y gestión participativa del territorio, se entiende como una herramienta que permite a la población articularse con autoridades de los gobiernos, en espacios cuyo fin es generar propuestas a través de la participación activa. Es así que, el trabajo conjunto, entre las autoridades y la población desprende como resultado una gestión integral del territorio en la medida en que la población es participe en la presentación de problemáticas vivenciadas en un territorio determinado. Es así que se destaca la importancia del involucramiento de la población en las decisiones que tienen que ver con su desarrollo (Soplin, 2018).

A partir de estas conceptualizaciones, complementa Carmona (2005) que “estos procesos son formas innovadoras de gobierno, gestión participativa y toma de decisiones en el territorio” (pp. 1-8). Es decir, el proceso establece un sistema complejo de relaciones e interacciones entre el Estado, la sociedad y el mercado, cuyo resultado en términos de desarrollo dependerá de cómo se lleve a cabo la interacción y de la medida en la que intervengan las partes interesadas. De este modo el COOTAD (2010) en su capítulo III trata la participación ciudadana en los GADs, y reza en su art. 303 “la ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa” (pp. 97).

1.2.2. Roles y funciones de la participación ciudadana

La participación ciudadana es uno de los cinco poderes del Estado ecuatoriano, por consiguiente, la CRE (2008) en su artículo 95, inciso 2, sostiene que “la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria” (p. 42). En este punto, es menester recalcar que, todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos de un Estado de derecho, se encuentran en la facultad de participar de todo asunto caracterizado como de interés público, es decir, es una garantía constitucional que asegura el derecho a participar.

En consecuencia, se desarrolla la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2015) misma que en su artículo 1, resalta la función de propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de todas las formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que les corresponda o se consideren de interés público. Así mismo en su artículo 2, sostiene la sujeción obligatoria a esta normativa en función a los entes público - privados que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Según Rodas (2015) la participación ciudadana se fundamenta en el accionar organizado, racional y consiente efectuado por parte la masa social interesada. Este accionar, tiene como fin expresar iniciativas, necesidades o demandas que constituyan la defensa de los valores e intereses comunes; es decir, alcanzar objetivos económicos, sociales o políticos incidiendo,

directa o indirectamente, en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de la masa en acción. Es importante comprender que este instrumento, legitima los procesos de articulación de las masas con el Estado y que históricamente se han constituido como actores fundamentales de las transformaciones sociales.

La participación ciudadana, según la extinta Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2012) “se convierte en un instrumento de control social y político del Estado, por parte de la sociedad, cuando se abre la posibilidad de que la ciudadanía establezca los criterios y parámetros que orientan la acción pública” (p. 9). Por otro lado, Rodas (2015) sostiene que la participación ciudadana se ha convertido en un indicador esencial para evaluar el desempeño de los gobernantes, este factor es clave para contribuir al Estado a mejorar su desempeño en su rol de proveedor de bienes y servicios.

Al ser un indicador para medir el desempeño del gobierno, el Estado toma el papel de promotor clave de este proceso, tiene como función crear y brindar apertura para la creación de espacios de participación. Según la SENPLADES (2012) “este proceso promueve el empoderamiento ciudadano para la convivencia en la diversidad, el incremento de las capacidades de la ciudadanía para una mejor y mayor articulación de intereses con el Estado y con la sociedad misma, y fortalece el tejido social” (p. 13). Por otro lado, es una acción colectiva de consolidación de las democracias representativas, se despliega y origina en el plano social y estatal. (Espinosa, 2009, pp. 71-109)

Si bien es cierto, no toda la población participa de estos procesos, es así que la representatividad de la participación es limitada. Espinosa (2009) sostiene que el porcentaje reducido que participa, no guarda precisamente un perfil-socioeconómico característico medio, sino que se distingue por sus altos niveles económicos y educativos, por otro lado, este grupo se posibilita en la medida en que su vasta experiencia asociativa se lo concede. No siendo así, con los grupos más vulnerables y requirentes, mismos que de cierta manera, es posible, desconozcan la ley y los mecanismos de su funcionamiento

Además, sugiere que, debería plantearse un modelo de participación más amigable y accesible para los grupos más vulnerables, únicamente con un modelo más inclusivo, la participación ciudadana será concebida, en su totalidad, como un mecanismo que permita

reducir y procesar la complejidad de las demandas sociales y económicas, mismas que atenderá el sistema político en su conjunto (pp. 71-109).

1.2.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural

Para entender la importancia del PDOT en la parroquia rural, es necesario comprender primero, qué es el ordenamiento territorial, en relación, la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo [LOOTUGS] (2016) en su título II, trata el ordenamiento territorial, es así que, en su artículo 9 señala que “es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo” (p. 8). Es decir, es un proceso organizativo de un territorio, el mismo que, guarda un enfoque estratégico con fin de alcanzar los objetivos trazados.

El ordenamiento territorial, respeta las particularidades geográficas y culturales del territorio, siendo este punto, tanto como los anteriores, un proceso de carácter obligatorio para todos los niveles de gobierno reconocidos por el gobierno central, mismo que, por medio de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) plantea las bases para la construcción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), este instrumento debe propiciar un proceso armónico y equilibrado dentro del sistema territorial de manera que los esfuerzos entre niveles de gobierno se complementen y encaminen al objetivo del GAD provincial, municipal o parroquial. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

El PDOT es la directriz principal de los GAD, según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPFP] (2010) se comprende como un instrumento político, técnico y normativo para la planificación territorial. Además, refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos; planteados por una autoridad electa en función a su plan de trabajo. Para alcanzar el desarrollo territorial en el nivel de gobierno que corresponda, se requiere la articulación del PDOT con la ETN y el Plan Nacional de Desarrollo, de este modo se facilita la implementación de políticas locales en relación con las nacionales, se genera coherencia y sostenibilidad de la inversión pública, así como también se hace uso sostenible y responsablemente los recursos territoriales.

La construcción de un PDOT parte de un diagnóstico estratégico; es decir, se muestra la situación actual de un territorio y su población, además, se identifica las potencialidades, deficiencias o carencias de la misma; por otro lado, se presenta una propuesta, formada en base a las estrategias que se deben implementar para alcanzar el desarrollo y modelo deseado; por último, pero no menos importante, se plantea el conjunto de estrategias y procesos para administrar un territorio (COPFP, 2010). Ante esta situación, la LOOTUGS (2016) en su artículo 11, numeral 4, explica que los GADs parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial.

Por otro lado, según la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel parroquial rural, se designa un equipo permanente que trabajará con el GAD parroquial rural y se coordinará con los GAD provincial y cantonal. Además, se realiza un análisis del PDOT vigente y un mapeo de actores que influyen en el territorio, se debe alinear la programación y ejecución de recursos financieros a la gestión integral para la consecución de objetivos y metas. En este punto, sostiene que se conformarán instancias de planificación pertinentes para los procesos de participativos.

1.3. Niveles de gestión

1.3.1. Objetivo del estudio de los niveles de gestión

Para comprender la presente variable, es necesario definir los términos por separado, es así que, de acuerdo con la Real Academia Española [RAE] 2019 se entiende el término -niveles- como la medida de una cantidad haciendo referencia a una escala determinada, y el término -gestión- como la acción y efecto de administrar o gestionar. Con bases en la definición anterior es posible establecer que, los niveles de gestión son la medición de los resultados obtenidos de un o una serie de procesos desarrollados. Por otro lado, Dueñas (2018) complementa que, se trata de los resultados de acciones que tienen como objeto posibilitar operaciones en áreas determinadas de la vida social.

Además, en función al objetivo del estudio de la presente variable Dueñas (2018) añade que, la eficiencia de los procesos y resultados depende, de cierta manera, de los niveles de gestión, de la planeación de su sistema logístico y del funcionamiento interno. Estos tres

puntos entrelazados son clave para la eficiencia de los procesos de una organización; es decir, si los puntos clave poseen falencias, los procesos no se desarrollan de manera adecuada y por ende los resultados no serán los esperados. De este modo, la planeación es un proceso diseñado específicamente para alcanzar los objetivos y metas planteadas, así como también, implica sostener con claridad las acciones necesarias para su cumplimiento.

1.3.2. Marco legal de los niveles de gestión

Los niveles de gestión se interpretan desde el marco de la Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008) plantea en su artículo 276, numeral 6, como uno de los objetivos para el régimen del desarrollo: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado” (p. 89). En este sentido se reconoce y se expresa que los niveles de gobierno deben realizar gestiones socioculturales, administrativas y económicas, además de una serie de funciones y competencias propias descritas en el COOTAD, para alcanzar un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo.

Los niveles de gestión administrativa, sociocultural y económica, guardan profunda importancia para el desarrollo social. La gestión de estas tres ramas debe cumplir una serie de características para alcanzar los resultados deseados. De este modo, el COOTAD (2010) plantea el fortalecimiento institucional, con objetivo de generar las condiciones efectivas para que los GAD puedan llevar a cabo sus competencias de forma eficiente y transparente. Se brinda asesoramiento para el fortalecimiento de las capacidades del personal, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.

1.4. Gestión sociocultural en los GADs

La cultura es una herramienta útil para el desarrollo local comunitario, es así que, según Pineda, González, & Pineda (2019) la gestión sociocultural se entiende como un conjunto de actividades, medios y técnicas con tendencia a conservar los rasgos culturales de una comunidad. Su función desde este punto, es lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. De igual manera, busca comprender la estructura organizacional, la responsabilidad, las prácticas, los procesos y los recursos para determinar y llevar a cabo la

política cultural. En este punto, es necesario recalcar que, la cultura debe favorecer la participación de todos los grupos, sin exclusión alguna y, sobre todo, desarrollar la toma de decisiones de manera consensuada. (pp. 154-163)

Por otro lado, de acuerdo con Valdés & Villegas (2017) la gestión sociocultural, tiene bases en la construcción de estrategias para transformar y mejorar el ámbito social y espiritual de los individuos, ante esta apreciación, debe potenciar sus habilidades creativas y culturales, tomando en cuenta las contradicciones inherentes a las colectividades donde ellas se generan. En efecto, es la esencia de preservar las tradiciones y el patrimonio cultural como rígida expresión de la identidad local y nacional (pp. 55-62). Por lo tanto, debe promulgar la expresión de lo universal ante las fusiones y confluencias étnicas. Una estrategia de gestión sociocultural se vería limitada e inservible en la medida en que, no se involucre a los actores sociales

El problema en cuanto a la gestión sociocultural para el desarrollo local desde la óptica de Pineda, González, & Pineda (2019) parte de los procesos de organización, capacitación y participación de los actores comunitarios en función del sector gubernamental de cultura. Puesto que, el grado de eficiencia parte del mayor o menor compromiso en esta tarea y de su grado de incidencia social. Así mismo, la organización y participación comunitaria es importante para el desarrollo local en la medida en que, se conocen y articulan una serie de valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos con un enfoque sociocultural, es decir, obligando a comprender la presencia de la unidad y diversidad de expresiones y manifestaciones culturales en la comunidad.

La gestión comunitaria, explicada por Hernández (2009) se entiende como un proceso sociocultural, técnico y administrativo, proveniente de en un sistema de comunicación condicionado por tradiciones culturales que se establecen en un espacio o lugar determinado, en función de materializar los objetivos trazados. Ante esta apreciación, Guerrero, Gutiérrez, Nuevo, Alejandro, & Morales (2015) añaden que este proceso fortalece la participación democrática de los gobiernos locales, las organizaciones políticas y la población de la

comunidad en conjunto, es así que, como acción adecuada se consigue la transformación de su medio físico, social y cultural, lo que concluye en un progreso integral de los territorios (pp. 1-17). En suma, la dimensión sociocultural es consustancial a los procesos de desarrollo comunitario, entendido como práctica social transformadora.

En este punto es esencial, detallar que la gestión cultural y la gestión sociocultural se encuentran estrechamente relacionadas. De este modo, la gestión cultural tiene un fuerte enfoque a las políticas culturales, es decir, está caracterizada por los lineamientos y acciones de que facilitan los procesos de desarrollo. Según Borges (2018) señala que “se convierte en un ente intermediario que permite canalizar situaciones y encontrar soluciones para la obtención del resultado esperado o la superación del problema” (pp. 1-21). De este modo, la gestión cultural, sienta sus bases en políticas propias de la cultura, mecanismo mediante el cual permite identificar y detallar problemáticas que encuentran solución en sus bases políticas.

Por otro lado, Borges (2018) explica que la gestión sociocultural “busca la transformación, por lo que el profesional de esta rama, además de facilitar procesos y movilizar a las personas, debe lograr su implicación y participación real en los procesos” (pp. 1-21). Además de transformar al ser, el autor añade que comprende la convergencia de un estado inicial, donde el gestor funge como facilitador en la medida en que los procesos son más colectivos. Por otro lado, no se limita únicamente al marco de las políticas culturales, sino, llega a la cotidianidad; es decir, a los problemas que afectan el día a día de las personas.

1.5. Gestión administrativa en los GADs

La gestión administrativa es una de las tantas variables que implican atención y delicadeza en toda organización, básicamente es la acción de administrar; sin embargo, va mucho más allá, su importancia radica en la mejora de la ejecución de los procesos. En este punto, explica De La Rosa (2015) que “se entiende por el conjunto de acciones y procedimientos orientados al logro de los objetivos de una organización, cualquiera que fuese su naturaleza”. Es así que, el cumplimiento de los objetivos planteados se convierte en una prioridad desde esta óptica; sin embargo, el alcance de esta tipología de gestión va aún más allá.

En consecuencia, es necesario detallar la finalidad de la gestión administrativa; es decir, comprender la importancia de su correcta efectucción. A partir de esta necesidad De La Rosa (2015) sostiene que “tiene la finalidad de acrecentar la calidad y eficacia en la gestión de los servicios que prestan las entidades públicas”. Entonces, más allá tan solo cumplir el objetivo, propone y pretende una mejora en función de la calidad y la eficiencia no solo de los servicios sino de toda operación que se ejecute dentro de una institución. Por otra parte, Falconi, Luna, Sarmiento & Andrade (2019) señalan que estas operaciones o procesos se encuentran entrelazados de manera directa, en su conjunto aportan al cumplimiento de objetivos. (pp. 155 - 169)

En este punto, es menester comprender que la gestión administrativa es considerada una de las actividades más relevantes y significativas en una entidad. Explicado por Falconi, Luna, Sarmiento & Andrade (2019) se lleva a cabo con el propósito de organizar el esfuerzo de un grupo social, en consonancia, es la forma en que se trata de alcanzar metas y objetivos trazados, utilizando al personal y herramientas mediante el ejercicio de labores fundamentales que, implica el desarrollo de procesos clave como: planificar, organizar, dirigir y controlar. Así mismo enfatizan que, implica el desarrollo del proceso administrativo desde las funciones esenciales que, involucra planificar y organizar la estructura organizacional, así como definir cargos que conforman la empresa, además la dirección y control de cada actividad. (pp. 155 - 169)

Con base en los postulados anteriores, la gestión administrativa se conceptualiza como la realización de ciertas acciones con el único fin de alcanzar los objetivos establecidos por un ente u organización. Guarda un enfoque favorable en la medida en que potencia la eficacia de la toma de decisiones, así como también visualiza objetivamente los resultados deseados en función de los recursos disponibles. Si bien es cierto, el aparataje de la gestión administrativa parte del cuerpo administrador de un ente; sin embargo, es necesario reconocer que no es el único actor, en este sentido, se involucra de manera activa todo el constructo social de la organización y actores del exterior a través de la planificación.

La planificación, es una acción de construir un puente entre; la situación presente y un futuro deseado, es una función administrativa que conduce a la fijación de misiones, objetivos, metas y a la determinación de estrategias, medios y recursos para lograrlos en un determinado tiempo. La planeación es la base del proceso administrativo, por lo que es considerada como la primera etapa del proceso por cuanto, ayuda a decidir con anticipación: qué hacer, cómo hacer, cuándo hacer y quiénes deben hacer las actividades para lograr los objetivos propuestos en el desarrollo de cualquier empresa sea esta pequeña, mediana o grande. (Casco, Ramírez, & Calderón, 2017)

Para finalizar este punto se detalla que, la gestión administrativa es la puesta en práctica de cada uno de los procesos de la Administración; éstos son: la planificación, la organización, la dirección, la coordinación o interrelación y el control de actividades de la organización; en otras palabras, la toma de decisiones y acciones oportunas para el cumplimiento de los objetivos preestablecidos de la empresa y que se basan en los procesos. Por otro lado, la planificación tiene prioridad en su importancia; por cuanto, permite y aumenta la seguridad del éxito en la ejecución de las actividades. Sin planificación, no puede esperarse eficiencia ni eficacia; peor aún, mantener un control efectivo en las operaciones de una institución.

1.6.Gestión económica en los GADs

La gestión económica, básicamente es la acción de operar la economía de una institución; sin embargo, así como en los anteriores puntos, la gestión económica también guarda un trasfondo de gran importancia. Desde este punto, se define como un conjunto de procesos, coordinados e interdependientes, encaminados a planificar, organizar, controlar y evaluar los recursos económico-financieros disponibles en la organización, en este caso, los GADs, de cara a garantizar de la mejor manera posible la consecución de unos objetivos sociales fijados previamente y coherentes con su misión. (Gavilán, Guezuraga, & Beita, 2008)

Su importancia radica básicamente en que funge como una herramienta más al servicio de la gestión integral de la organización y, como tal, debe ayudar a que los propósitos y fines de la organización se sigan alcanzando en el futuro. Desde la reflexión realizada en torno a la importancia de una adecuada gestión económica financiera, se presentan tres principios que deben orientar el quehacer diario, la toma de decisiones y las tareas desarrolladas en la gestión

global de la organización y, especialmente, en su gestión económico-financiera. (Gavilán, Guezuraga, & Beita, 2008)

El principio de transparencia consiste básicamente en no defraudar a la organización ni a los públicos a los que se presta servicio a través de las mismas. El principio de sostenibilidad, se encamina al correcto manejo del factor economía en una organización; es decir, el uso inteligente de los recursos para no afectar al estado futuro de la organización. Así mismo el principio denominado de las -3E- se deriva básicamente en economía, que se refiere a hacer las cosas con el menor coste posible; eficacia, que se encamina a alcanzar los mayores resultados posibles y; en su conjunto, eficiencia, que propone alcanzar los mayores resultados con el menor coste posible. (Gavilán, Guezuraga, & Beita, 2008)

A partir de los enunciados anteriores, se explica la gestión económica como un conjunto de procesos dirigidos a planificar, organizar y evaluar los recursos económico-financieros al objeto de lograr la consecución de los objetivos trazados por las instituciones de la forma más eficaz y eficiente. Por tanto, según Arana (2018), la gestión económica se integra por tres ámbitos de gestión, entre ellos la planificación, que permite definir un marco de referencia de la gestión económica y anticiparse a necesidades financieras futuras.

Así mismo, la organización de la información económico-financiera es importante en la medida en que los documentos con efectos económicos deben estar debidamente ordenados y registrados en la contabilidad, puesto que la técnica contable nos permite la generación de los estados contables y situación actual económico-financiera. Por último, la evaluación, control y seguimiento, tiene como función adoptar medidas preventivas y correctivas en función de las desviaciones identificadas respecto de la planificación. (Arana, 2018)

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

La presente investigación se puede considerar como mixta; es decir, cuanti-cualitativa, porque en el marco de la investigación cuantitativa, se debe obtener ciertos datos respecto a los niveles de gestión sociocultural, económica y administrativa. También es de tipo descriptiva porque de acuerdo con (Morales, 2010) consiste en caracterizar un fenómeno o situación específica, exponiendo sus rasgos más particulares.

En relación al marco de la investigación cualitativa, es una investigación acción, según Lewin (1946) que sostiene que:

La investigación acción es una forma de cuestionamiento auto reflexivo, llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo. (pp. 34-46)

Es decir, este enfoque cuanti – cualitativo se implementó tras la necesidad de obtener datos de diversas fuentes con la finalidad de cuantificar y cualificar los fenómenos dentro de los tres componentes en estudio.

2.2. Instrumentos de investigación

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se utilizó una variedad de instrumentos, los cuales se detallan a continuación:

2.2.1. Encuesta

Se aplicó una encuesta dentro de los límites territoriales de la parroquia para la obtención de la perspectiva de la población, en función a la gestión de los componentes en estudio. En efecto, Kuznik, Hurtado, & Espinal (2010) afirman que esta herramienta permite estructurar y cuantificar la información levantada para generalizar los resultados al entero conjunto de la población estudiada (pp. 315–344).

Es pertinente destacar que, en esta herramienta, se empleó la escala de Likert según se visualiza a continuación:

Tabla 1

Escala de Likert utilizada

1	2	3	4	5
Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta

2.2.2. Entrevista

Se realizó una entrevista de profundidad a la Presidenta, así como también, a los cuatro vocales que, en su conjunto, constituyen la dirigencia del GAD parroquial rural de Angochagua. Según Díaz-Bravo (2013), esta herramienta es más eficaz que un cuestionario en la medida en que permite al investigador obtener información más completa y profunda acerca del objeto o sujeto de estudio, así mismo, es más útil puesto que permite aclarar inquietudes durante el proceso (pp. 162-167).

Este proceso se guarda como registro multimedia con la finalidad de respaldar el procesamiento de la información.

2.2.3. Revisión bibliográfica

Se investigó una serie de fuentes bibliográficas, como libros, revistas, artículos e incluso medios de comunicación informativos impresos y digitales. Así como también, se revisó, la normativa legal, el PDOT parroquial 2015 - 2019 y otras fuentes propias pertenecientes al GADPR de Angochagua, con finalidad de obtener una lectura más clara y objetiva para la investigación. El fin según Gómez-Luna, Aponte-Mayor, & Betancourt-Buitrago (2014) es emplear datos secundarios; es decir, relacionar con el objeto de estudio, datos ya existentes, procedentes de una variedad de fuentes de información (pp. 158).

2.3. Preguntas de investigación

Para la formulación del problema, se plantea con la siguiente interrogante:

- ¿En el GAD Parroquial Rural de Angochagua, existen bajos niveles de gestión?

Con la finalidad de operativizar la interrogante expuesta con anterioridad, se plantea las siguientes preguntas.

- ¿Existe información disponible sobre la gestión en los componentes sociocultural, económico y administrativo en el GADPR Angochagua en el período 2019 - 2020?
- ¿Cómo se encuentran los niveles de gestión de los componentes sociocultural, económica y administrativa en el período 2019 - 2020, que presenta el GAD Parroquial Rural de Angochagua?
- ¿Es posible mejorar los niveles de gestión del GAD Parroquial Rural de Angochagua con proyectos de desarrollo?

2.4. Población y muestra

2.4.1. Población

El presente proyecto de investigación se desarrolló en la parroquia rural de Angochagua, donde se tomó como muestra intencional a los cinco miembros de la junta parroquial: Ing. Rosa Colimba, presidenta del GAD y los vocales Sr. José Alvear; Ing. Dayana Alban; Tnlgo. Gustavo Puma, y Tnlgo. Wilmer Chuquín. Así como también los habitantes de la parroquia que, en su conjunto constituyen el sujeto de estudio.

2.4.2. Criterios de inclusión

- Que habiten dentro de la parroquia Angochagua.
- Que sean mayores de 18 años.
- Que presenten voluntariedad para participar de la investigación.

2.4.3. Muestra

Según el GADPR – Angochagua (2015), en la parroquia existe un total de 3.017 habitantes, de esta población universo, se obtuvo la muestra de la población en base a la siguiente formula:

$$n = \frac{N \cdot \delta^2 \cdot Z^2}{(N - 1) \cdot E^2 + \delta^2 + Z^2}$$

En donde: n= Muestra a determinar

N= Población universo (3.017)

δ^2 = Desviación estándar (0,5)

(N-1) = Corrección para más de 30 unidades.

E= Límite aceptable de error (0,09)

Z= Nivel de significación (1,96)

Para la obtención de la muestra, se aplicó la formula estadística expuesta con anterioridad, reconociendo que, debido al contexto de la crisis sanitaria, se toma un margen de error muestral del 9%, como referencia para esta investigación de la rama social. En este punto, es importante detallar que la población universo es la proyección oficial empleada en el PDOT 2015 – 2019 del GADPR Angochagua.

$$n = \frac{N \cdot \delta^2 \cdot Z^2}{(N - 1) \cdot E^2 + \delta^2 + Z^2}$$
$$n = \frac{3017 * 0,5^2 * 1,96^2}{(3017 - 1) * 0,09^2 + 0,5^2 + 1,96^2}$$
$$n = \frac{3017x0,25x3,84}{(3016)x0,0081 + 0,25 + 3,84}$$
$$n = 114$$

2.5. Procedimiento y análisis de datos

Esta investigación parte del diseño estratégico de una encuesta, esta herramienta se evaluó, con una aplicación piloto que permitió su validación, la verificación de su capacidad y la eficiencia en el campo. Por consiguiente, se consolidó y aplicó la herramienta de manera sectorizada a un total de 114 habitantes localizados en las 6 comunidades existentes, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2*Distribución para la aplicación de encuestas en la Parroquia Angochagua*

Parroquia	Comunidad	Encuestados	Porcentaje
Parroquia Rural Angochagua	Angochagua	19	17%
	Chilco	19	17%
	Cochas	19	17%
	La Magdalena	19	17%
	La Rinconada	19	17%
	Zuleta	19	17%
Total		114	100%

Nota:

A partir de la distribución determinada en la tabla 2, se obtuvo la percepción de los pobladores de todas las comunidades que, en su conjunto, constituyen la muestra de la parroquia Angochagua.

Para la tabulación de los datos obtenidos mediante encuesta, se utilizó el software estadístico SPSS, versión 22.0 y posteriormente se realizó el análisis correspondiente, por otro lado, los datos obtenidos a través de las entrevistas, fueron analizados y contrastados con los anteriores. El proceso de entrevistas se desarrolló de la siguiente manera:

Tabla 3*Distribución de las entrevistas*

Parroquia	Nombre	Cargo	Entrevistados	Porcentaje
Parroquia Rural Angochagua	Ing. Rosa Colimba	Presidenta	1	20%
	Sr. José Alvear	Vocal	1	20%
	Ing. Dayana Alban	Vocal	1	20%
	Tnlgo. Wilmer Chuqin	Vocal	1	20%
	Tnlgo. Gustavo Puma	Vocal	1	20%
Total			5	100%

Nota:

A partir de la distribución de la tabla 3, se muestra los participantes del proceso de entrevistas; es decir, las autoridades del GAD parroquial con su respectivo cargo. De este modo, toda la información recopilada como resultado de este proceso investigativo, se contrastó con la percepción poblacional conforme se detalló en la tabla 2.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Análisis y discusión de resultados de las entrevistas

El análisis y la discusión de resultados, en primera instancia, parte de los datos obtenidos a través de la aplicación de la entrevista a la presidenta y a los vocales del GADPR Angochagua. El presente instrumento brinda contestación a los objetivos de la investigación, y se subdivide en cuatro apartados. El primer apartado visibiliza aspectos que constituyen el componente sociocultural. El segundo apartado pone en evidencia las partes que integran el componente económico. El tercer apartado determina los niveles de gestión. Y el cuarto y último apartado enfatiza en los factores clave para fortalecer los niveles de gestión y el uso de las TICs.

Componente Sociocultural

En el presente apartado, las autoridades sostienen altos niveles de conocimiento y experiencia; en relación (Colimba, 2020) presidenta del GADPR Angochagua, añadió que posee una formación de tercer nivel que le ha permitido consolidar una amplia experiencia como técnico del desarrollo social en el GAD Municipal de Ibarra. Esta situación es favorable en la medida en que, su experiencia laboral le permitió conocer la realidad de su territorio desde la óptica del GAD Municipal, dando paso a una gestión más centrada y objetiva. Este aspecto de cierta manera se evidencia también desde la percepción de los habitantes de la parroquia, lo que legitima el argumento de la presidenta del GADPR.

Por otro lado, según el (GADPR Angochagua, 2015) su PDOT contempla varios aspectos en el componente sociocultural, entre ellos: población, educación, salud, Grupos de atención prioritaria (GAP), espacios públicos y culturales, pobreza en sus dimensiones, organización social, seguridad, patrimonio tangible e intangible, entre otros. En este marco, (Puma, 2020) argumenta que el componente sociocultural es demasiado amplio y complejo para hablar de una vasta experiencia. Mediante el presente argumento, se evidencia la necesidad de implementar un sistema de actualización de conocimientos y mejoras constantes para tratar la magnitud del componente sociocultural.

Desde la óptica del vocal, (Puma, 2020) considera que todos los aportes de la junta parroquial en todos los componentes, son de alto nivel porque responden a las problemáticas parroquiales con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes (CVH). Esta consideración se sintoniza con los resultados de Muñoz (2021) donde las autoridades anuncian que “el equipo que conforma el GAD se ha encargado de velar por el bienestar colectivo trabajando arduamente con el único fin de proveer y mejorar la calidad de vida de los habitantes” (p. 17). En efecto, la CVH se transforma en un indicador de la gestión, en la medida en que dichos aportes son la base para los cambios y transformaciones requeridas por la población.

Con este panorama, las autoridades del GADPR Angochagua, valoran su gestión entre alta y muy alta; en este sentido, (Alban, 2020) señala que la gestión del componente se ha dado en la medida de lo posible a través de proyectos de desarrollo. Por su parte, (Colimba, 2020) añade que en este período se transfirió el presupuesto de fiestas para atender a la población afectada a partir del paro desarrollado en octubre y del confinamiento que, de cierta manera limitó las actividades productivas de la parroquia. Esta brillante estrategia de priorizar recursos para visibilizar la gestión se ha aplicado también en otros GADs según lo describe Muñoz (2021) en un estudio realizado en la parroquia San Juan de Ilumán: “el presupuesto que se tenía asignado para obras, se lo está reasignando a programas que van encaminados al tema de salud” (p. 17).

Componente económico

En el presente campo, dos de los cinco entrevistados manifestaron poseer altos niveles de conocimiento y experiencia; de tal manera (Puma, 2020) agregó que ha trabajado como vocal en períodos anteriores y se considera experimentado en la medida en que su gestión se ha encaminado mayoritariamente a la captación de recursos. Por otro lado, (Colimba, 2020) enfatizó que se especializa en la gestión de presupuestos participativos. Esta situación evidencia bases sólidas del GADPR Angochagua para la captación de recursos que, pueden enfocarse en cooperación internacional, presupuestos participativos e inversión privada.

En este punto, (Alvear, 2020) explica que la junta parroquial ha trabajado conjuntamente para la captación de fondos no gubernamentales que les posibilite desarrollar sus

competencias como GAD parroquial. Dando cumplimiento con lo dispuesto en el COOTAD (2018), en su artículo 32 donde expone las competencias exclusivas de los GADSPR y reza “gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias” (p. 23). Sin embargo, el contexto de emergencia no le ha permitido al GAD desarrollar estas actividades de manera eficiente lo que sugiere la existencia de cierta dificultad para desarrollar la gestión económica. Ante esta situación, (Colimba, 2020) aclara que, pese a la situación, no escatima esfuerzos para la captación de recursos en beneficio de las seis comunas a las que representa.

Las autoridades de la junta parroquial, valoran su gestión económica y administrativa entre niveles altos y muy altos, es así que, (Colimba, 2020) argumenta que se ha dado cumplimiento al plan operativo anual (POA) del período 2019 – 2020 de manera terminante. El cumplimiento terminante supone que todas las actividades planificadas y presupuestadas por el GAD se han desarrollado de manera ordenada y sin novedades. Un POA es un plan constituido por una serie de actuaciones ordenadas para realizar a corto plazo y orientadas para dar cumplimiento a objetivos relevantes de una organización (Pérez-Fajardo, 2021). En este punto, (Puma, 2020) recalca que, se ha realizado autogestión para salvar varios procesos; sin embargo, enfatiza que no depende todo de la junta parroquial, es decir, también depende de otras instituciones gubernamentales en articulación.

Componente administrativo

En relación a este campo, cuatro de los cinco entrevistados señalaron mantener niveles conocimiento y experiencia altos en la medida en que todos alguna vez han participado de procesos similares. En este sentido, (Colimba, 2020) complementa que la junta parroquial posee la experiencia necesaria para representar a la población y para administrar los recursos del GADPR de manera eficiente y en el marco de sus competencias. Este argumento pone al descubierto un GADPR de cierta manera preparado para desarrollar con eficiencia la gestión pública, tomando en cuenta la complejidad del aparato público, en palabras de Ortún (1995) “Gestión pública es gestión con las limitaciones derivadas del carácter público” (pp. 5-6). Desde esta óptica se considera el conocimiento y experiencia como una fortaleza ante las limitaciones emergentes de lo público como pueden ser, presupuestos reducidos, demora en las transferencias, procesos burocráticos e incluso condiciones complejas.

Las autoridades consideran que sus aportes realizados en el campo de la gestión administrativa son de alto nivel, puesto que todo aporte realizado contribuye a mejorar de cierta manera las condiciones de la parroquia para los pobladores (Chuquin, 2020). Esta valoración, según (Colimba, 2020) se da en la medida en que el plan de desarrollo parroquial del presente período, contempla todos los aportes de los integrantes de la junta parroquial, basados en su experiencia y profesionalismo, complementa que, se trata de una planificación estratégica plurianual que ha permitido y permitirá paliar las problemáticas. La constitución estratégica de este plan posibilita cambiar la realidad de la parroquia, y a su vez, validar la calidad de dichas aportaciones. Por otro lado, las autoridades valoran de la gestión del GAD con niveles altos, sostienen el mismo argumento del componente económico dado por el cumplimiento satisfactorio del POA.

Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).

En el presente apartado, tanto la presidenta como los y las vocales afirman que mantienen niveles altos y aceptables; sin embargo, (Colimba, 2020) señala que en la actualidad el dominio de las TICs es esencial en la gestión pública y que requiere de una actualización de conocimientos constante. Por otro lado, Sánchez (2008) menciona que las TICs son “las tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información (...) el uso de ordenadores y programas” (pp. 155-152). Es necesario reconocer que la sociedad moderna vive inmersa en el veloz desarrollo y despliegue de la ciencia y la tecnología, y por tanto requiere adaptarse, así como también adaptar los procesos de la gestión pública a los tiempos modernos para evitar el rezago.

3.2. Análisis y discusión de resultados de las encuestas

El análisis y la discusión de resultados, en segunda instancia, parte de los datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta a un total de 114 habitantes de la parroquia Angochagua. Este instrumento se constituye por 11 ítems que se subdividen en tres apartados. El primer apartado, plantea determinar los niveles de gestión sociocultural del GAD. El segundo apartado, enfatiza en los niveles de gestión del componente económico. Y el tercer y último apartado, determina los niveles de gestión administrativa en el GADPR Angochagua; de este modo se desglosa la percepción de los habitantes a continuación.

Tabla 4
Datos informativos

Comunidad	Género			Total / Comunidad
	Masculino	Femenino	LGBTI	
Angochagua	10	9	0	19
La Magdalena	5	14	0	19
La Rinconada	6	13	0	19
Zuleta	7	12	0	19
Cochas	5	14	0	19
Chilco	6	13	0	19
Total / Género	39	75	0	114
%	34.21%	65.79%	0.00%	100.00%

Nota:

La participación en el proceso de encuestas en función del género se ve pautado por una destacada participación femenina con un 65.79% de representatividad. Por otro lado, la participación masculina se evidencia en una escala menor, representada por el 34.21% del total de la población encuestada. Esta situación, se da en la medida en que el proceso de encuestas se desarrolló entre semana y dentro de horarios ocupacionales para los comuneros. En este sentido, la presencia femenina fue mayor en las viviendas, mientras que, en menor escala la presencia masculina se evidenció en otras áreas como huertos, zonas de construcción y caminos parroquiales. Aspecto que denota la incidencia de un constructo social machista arraigado a la cultura donde se asignan roles predeterminados para el hombre y para la mujer, así lo sugiere la (CEPAL, 2014).

Esta situación, permitió obtener resultados más centrados por parte del género femenino al no presentar la presión social que genera el estar cerca de su conviviente. Por otro lado, no se visibiliza participación alguna de personas identificadas con el género LGBTI, según (Baldivieso, 2014) esta situación responde a que en las comunidades indígenas la homosexualidad aún es considerada como un tema tabú. Partiendo de esta óptica, complementa que, en estas circunstancias, se generan mecanismos de represión violenta y persecución a quienes se consideran diferentes dentro del marco del género. Esta situación corrobora la existencia de un constructo machista que limita cierta participación.

3.2.1. Componente sociocultural

Tabla 5

Atención a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP) de la parroquia

Escala	Frecuencia	%
Muy baja	0	0.00%
Baja	4	3.51%
Regular	21	18.42%
Alta	59	51.75%
Muy alta	30	26.32%
Total	114	100.00%

Nota:

En relación a la atención que reciben los GAP, la población percibe un nivel alto y muy alto de gestión con el 87.07% de significancia. Los niveles percibidos responden a la visibilidad de proyectos como el de cuidado integral para el adulto mayor, que brinda atención psicológica, higiene, salud, fisioterapia y de integración a través de actividades diversas y; el proyecto de atención inmediata para mujeres embarazadas, que dispone de transporte de emergencia para su movilización a hospitales por situaciones de parto y complicaciones. Las percepciones más bajas parten de la limitada difusión de la gestión realizada que, se prolonga como desconocimiento en ciertos sectores de la población (Alban, 2020). Esta situación pone en evidencia que la gestión existe; sin embargo, impera la necesidad de implementar un sistema eficiente para incluir a toda la población en los procesos de difusión.

La atención a los GAP sin duda es un indicador que fortalece los niveles de gestión sociocultural. Así demuestra el GADPR San Antonio de Ibarra (2019), a través de la evaluación del PDOT 2015 – 2019 donde no se considera a los grupos en mención y como consecuencia sus niveles de cumplimiento y satisfacción en el componente sociocultural son relativamente bajos con una representación del 19.00%. Los niveles de la gestión sociocultural tienen posibilidades de mejorar en la medida en que los GADs planifiquen y ejecuten proyectos de desarrollo con enfoque en los GAP como reconoce la CRE (2008) son: los niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, entre otros.

Tabla 6
Gestión para fortalecer las organizaciones sociales

Escala	Frecuencia	%
Muy baja	0	0.00%
Baja	13	11.40%
Regular	36	31.58%
Alta	57	50.00%
Muy alta	8	7.02%
Total	114	100.00%

Nota:

La percepción medida, determina que el nivel de gestión para fortalecer a las organizaciones sociales de la parroquia, fluctúa entre regular y alto con una mayor frecuencia según el 81.58% de la población. Esta percepción, sienta sus bases en los proyectos de fortalecimiento para la crianza de aves de corral y otros animales menores, proyecto del cual se han beneficiado las organizaciones productivas con actividades en esta rama. Por otro lado, las frecuencias menores se dan en la medida en que estos procesos no se desarrollan de manera unificada, sino, de manera gradual en conformidad con la planificación del PDOT y con la disponibilidad de recursos (Colimba, 2020).

En este sentido, el GADPR Angochagua, presenta posibilidades para el mejoramiento de los niveles de gestión percibidos en este campo, al sostener en su planificación el fortalecimiento de las organizaciones artesanales, deportivas y culturales, proyectos a desarrollarse entre el 2021 y 2022. Esta estrategia de avance gradual se utiliza en otros GADs parroquiales, denotando buenos resultados al concluir los períodos de gestión. Así lo demuestra la evaluación del PDOT 2015 - 2019 según el GADPR Playón de San Francisco (2019), que sostuvo su planificación de fortalecimiento a las organizaciones sociales de manera gradual durante los cuatro años de gestión. Con este proceso logró el 71% de ejecución del componente sociocultural que se desprende de un total de 15 proyectos, entre ellos el fortalecimiento de las organizaciones sociales.

Tabla 7*Eventos para fortalecer la identidad cultural*

Escala	Frecuencia	%
Muy baja	4	3.51%
Baja	44	38.60%
Regular	59	51.75%
Alta	6	5.26%
Muy alta	1	0.88%
Total	114	100.00%

Nota:

La percepción acerca de la gestión para fortalecer la identidad cultural mediante la realización de eventos con enfoques culturales, muestra niveles regulares y bajos con una frecuencia del 90.35%. Esta situación durante el 2019 tuvo sus raíces en la crisis económica nacional que afectó directamente con recortes de presupuesto a todos los niveles de gobierno, y en el 2020, con la crisis sanitaria global causada por la COVID – 19 que, de cierta manera implica mantener un distanciamiento social y evitar las aglomeraciones como medidas de bioseguridad. Este panorama concluye el primer año, con la realización de las fiestas en menor intensidad y el segundo año con la suspensión de las tradicionales fiestas de San Juan; primero, por motivos de seguridad y segundo, con razón de priorizar los limitados recursos existentes para el desarrollo de actividades que permitan a la población sobrellevar el contexto actual. (Colimba, 2020)

Los eventos culturales en mención son parte de la institucionalidad de la parroquia, también son el máximo exponente de la cultura de las comunidades y de sus habitantes, la no realización de dichos eventos invisibiliza en parte la gestión sociocultural, a esto responde la percepción dividida mayoritariamente entre regulares y bajos niveles de gestión en el presente campo. Sin embargo, Pachito & Otavalo (2020) en un estudio realizado dentro del mismo contexto en el GADPR San Pablo del Lago, identifican niveles entre altos y muy altos en la medida en que el GAD en cuestión si desarrolló sus eventos culturales a través de la autogestión, visibilizando de esta manera los procesos ante la población. Es importante tomar en cuenta que, en relación al contexto de emergencia, se torna viable la priorización para cubrir o atender otros aspectos socioculturales como salud, educación, los GAP, entre otros.

3.2.2. Componente económico

Tabla 8
Consecución de fondos de otros niveles de gobierno

Escala	Frecuencia	%
Muy baja	1	0.88%
Baja	31	27.19%
Regular	59	51.75%
Alta	22	19.30%
Muy alta	1	0.88%
Total	114	100.00%

Nota:

Los resultados en este campo, muestran una percepción de niveles entre regulares y bajos, con una representatividad del 78.94%. Esta situación denota que el GAD presenta complicaciones para captar fondos de otros niveles de gobierno, aun cuando en el marco de sus competencias señaladas por la CRE en el artículo 267, se postula que los GADPRs deben planificar el desarrollo parroquial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Según el GADPR Angochagua (2019) de conformidad con el PDOT parroquial vigente, se evidencia la planificación de obras y proyectos con la participación e integración de otros actores y niveles de gobierno, determinando que el GADPR Angochagua cumple con su competencia de articulación para el desarrollo del territorio.

Resulta inviable generalizar la percepción dada, en la medida en que una frecuencia menor pero significativa también determina niveles altos de gestión en este campo. Este fenómeno de percepciones divididas, según (Colimba, 2020) parte de una escasa difusión de las obras o proyectos realizados en coordinación, a causa de la limitada conectividad, la distancia entre comunidades y viviendas y un recorte presupuestario que también afecta a otros niveles de gobierno e imposibilita la articulación eficiente por la falta de recursos y la demora de las transferencias. A diferencia del GADPR San Pablo del Lago, donde Pachito & Otavalo (2020) determinan niveles altos en la gestión para la consecución de fondos de otros niveles de gobierno, esta óptica puede darse en la medida en que se maneja de manera más eficiente la información de las obras y proyectos realizados en la parroquia dando paso a que se visibilicen los procesos articulados entre GADs.

Tabla 9*Consecución de fondos de ONGs y Cooperación Internacional (CI)*

Escala	Frecuencia	%
Muy baja	3	2.63%
Baja	30	26.32%
Regular	64	56.14%
Alta	17	14.91%
Muy alta	0	0.00%
Total	114	100.00%

Nota:

En relación a la gestión para la consecución de fondos de ONGs y de la CI se identifican niveles entre regulares y bajos con una frecuencia del 82.46%. El presente panorama determina que el GADPR Angochagua presenta dificultades para conseguir este tipo de fondos; no obstante, (Colimba, 2020) y una frecuencia menor de la población encuestada ponen en evidencia que se ha desarrollado proyectos como mejoras de infraestructura sanitaria y de instituciones educativas con el apoyo de Childfund, así como también los proyectos de talleres vacacionales libres de violencia con el apoyo de la Federación de Organizaciones Comunitarias de Imbabura (FOCI). Este escenario es evidenciado por los actores cercanos de las personas beneficiadas con el desarrollo de estas actividades; por el contrario, aquellos que no han participado de estas actividades no poseen la misma percepción.

En este punto, las autoridades parroquiales también reconocen la complejidad de los procesos para captar fondos de ONGs y CI, denotando que una gestión más amplia en varias líneas de cooperación con proyectos sólidos y viables ampliaría las oportunidades de captación de recursos. La gestión en este campo, figura como una competencia exclusiva de los GADPRs; sin embargo, según Pachito & Otavalo (2021) & GADPR Santa Bárbara (2019) en las parroquias San Pablo de Lago y Santa Bárbara se perciben iguales condiciones en este campo. Este fenómeno sienta sus bases en los defectos de los PDOTs vigentes de cada parroquia, donde no existe una planificación alineada con los ODS por lo tanto no se contemplan líneas de cooperación para el desarrollo de proyectos, como se realiza de conformidad con Objetivos Nacionales de Desarrollo (OND).

Tabla 10*Fortalecimiento de la economía local*

Escala	Frecuencia	%
Muy baja	6	5.26%
Baja	50	43.86%
Regular	47	41.23%
Alta	9	7.89%
Muy alta	2	1.75%
Total	114	100.00%

Nota:

En el presente campo, se determina una situación compleja en la medida en que se evidencian niveles regulares y bajos mayoritariamente con una frecuencia del 85.09%. Bajo esta percepción se pone en evidencia un aparato económico parroquial deprimido puesto que, según (Alvear, 2020), se trata de un sector netamente turístico que en el contexto de la emergencia sanitaria ha palpado la escasez de turistas y visitantes. Lo cierto es que, no existe turismo sin turistas; sin turistas no existe consumo y sin consumo no existen ingresos.

Desde esta óptica, y de acuerdo con Colimba (2020), se evidencia una cadena de afecciones con otras actividades complementarias como son: los bordados y artesanías, la gastronomía, el senderismo guiado, pesca deportiva y los atractivos histórico culturales y naturales que, en su conjunto constituyen parte de los medios de vida de los hogares de Angochagua. Aspecto que, según (Stewart, 2006) afecta a los medios de vida de la población rural en la medida en que dependen de su capacidad para afrontar la situación de emergencia, tomando en cuenta que entre más tiempo dure la situación, más compleja es la afección.

Un panorama similar se evidencia a través del PDOT de la parroquia El Playón de San Francisco GADPR (2019) en donde se señala que el turismo es la actividad que sostiene varios medios de vida en la parroquia y se muestra en decadencia ante la emergencia sanitaria; las autoridades de esta parroquia lideran las iniciativas de solución o resistencia y plantean reactivar la economía local desde la implementación de una ruta turística de nivel parroquial. Situación que nos permite evidenciar el esfuerzo de las autoridades de la parroquia con el fin de presentar un plan de mejoras en beneficios de sus comunidades.

3.2.3. Componente Administrativo

Tabla 11

Organización estructural y funcional

Escala	Frecuencia	%
Muy baja	0	0.00%
Baja	7	6.14%
Regular	49	42.98%
Alta	53	46.49%
Muy alta	5	4.39%
Total	114	100.00%

Nota:

La percepción medida muestra que existen niveles de organización entre altos y regulares con una frecuencia representativa del 89.47%. La presente situación, brinda una lectura medianamente satisfactoria sobre la gestión del GADPR Angochagua en este campo. Según, (Colimba, 2020) esta percepción se da en la medida en que se han preocupado por consolidar un modelo de organización estructural y funcional que denote eficiencia ante los requerimientos de la población. De esta manera se evidencia una estructura sólida que sostiene procesos planificados y funciones divididas que, en su conjunto entregan buenos resultados a los actores de la parroquia que intervienen de manera directa con el GADPR.

En el marco organizacional, según un estudio realizado por (Muñoz, 2021) en el GADPR San Juan de Ilumán, determina mayoritariamente la existencia de buenos niveles de gestión. La percepción presentada por el autor, tiene sus bases en el desarrollo de la planificación estratégica que, pone en evidencia procesos ordenados y eficientes frente a la población, situación que se ve reflejada en los resultados referenciados por los habitantes de dicha parroquia. En ese sentido, comparado con el presente estudio, se destacan dos puntos claves para mantener óptimos niveles en este campo de la gestión; primero, es fundamental diseñar a la medida de los requerimientos de un GADPR, un orgánico estructural y un orgánico funcional para llevar a cabo procesos organizados y específicos; segundo, es imperante el dominio de la planificación estratégica en la medida en que su ejecución programática es la base de las percepciones de la población.

Tabla 12*Atención y servicios que presta el GAD*

Escala	Frecuencia	%
Muy baja	0	0.00%
Baja	7	6.14%
Regular	52	45.61%
Alta	47	41.23%
Muy alta	8	7.02%
Total	114	100.00%

Nota:

En el campo de la atención y servicios que presta el GAD Angochagua, se determina niveles entre altos y regulares con una significatividad del 86.84%. Esta percepción, denota conformidad en la población tras la atención y servicios recibidos. Según (Colimba, 2020) en su rol de presidenta del GADPR, asevera que el modelo organizacional y funcional implementado aporta en el mejoramiento de la atención y los servicios prestados como son: los centros de acopio, puntos de conectividad a internet, los radios satelitales, entre otros. Servicios que están acorde con lo planteado por (Cornejo, 2012) que sugiere la importancia de crear valor en lo público a través de la atención y ciertas actividades con enfoque en el usuario. Desde este punto de vista se logra evidenciar que el GADPR se esfuerza por crear valor agregado en sus servicios con la finalidad de proporcionar satisfacción a las necesidades o requerimientos de la población.

De igual manera, (Navas, 2020) evidencia una situación similar en el GADPR San Antonio de Ibarra con una frecuencia aproximada del 75.00% entre niveles bueno y regular; por el contrario, destaca que los resultados parten de la confianza existente entre autoridades y pobladores. Desde esta óptica, se visibiliza la importancia de empoderar a la población en los procesos con fin de generar un clima de confianza en el marco de la participación e interacción entre los actores del GADPR. Por otro lado, (Muñoz, 2021) determina que los resultados de su estudio en este campo guardan la misma tendencia; sin embargo, esta situación en particular responde a que los funcionarios del GADPR San Juan de Ilumán refuerzan constantemente los valores de la educación y la amabilidad como parte de la atención y servicios que prestan a la población.

Tabla 13*Calidad del personal administrativo del GAD*

Escala	Frecuencia	%
Muy baja	1	0.88%
Baja	6	5.26%
Regular	43	37.72%
Alta	51	44.74%
Muy alta	13	11.40%
Total	114	100.00%

Nota:

La percepción medida en este campo se muestra medianamente satisfactoria con una significancia del 82.46%, es decir, se determinan niveles entre regulares y altos mayoritariamente. Esta situación, según (Chuquin, 2020), responde a que el personal administrativo del GADPR cumple en su totalidad con el perfil profesional requerido para cada una de las ramas en las que se desenvuelven. No obstante, la frecuencia de la escala regular se ve incidida por la opinión de los encuestados en que más del 50.00% de los funcionarios no son propios de la parroquia, sino, provienen de la ciudad de Ibarra. Este fenómeno, levanta rasgos de inconformidad en los pobladores y le resta valor en la gestión administrativa, al no proteger la mano de obra y contratación de propios de la parroquia.

Esta situación que acarrea inconformidades en función del personal y que repercute en los niveles de gestión, se ha evidenciado en otros GADs. Tales como el (GADM Sucumbíos, 2019) en su PDOT contempla la creación de una política para la protección de la contratación y adquisición de mano de obra local. De esta manera, es posible mermar la situación generada por la inconformidad, a la vez que la comunidad se integra con jóvenes profesionales y mano de obra local potenciando los niveles de gestión en este campo. Sin embargo, también es necesario priorizar el profesionalismo para obtener buenos resultados, es así que Muñoz (2021) en su estudio, determina buenos niveles de gestión en cuanto a la calidad del personal para el GADPR San Juan de Ilumán, resultados atribuidos al profesionalismo; la autora lo define como: “la inmersión en los contextos reales de trabajo y en la relación cotidiana” (p. 25). Es decir, la política de protección de la mano de obra y contratación local debe estar acorde con el perfil profesional requerido.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó el levantamiento de información referente a la gestión sociocultural, económica y administrativa del GADPR Angochagua. Las principales fuentes de este levantamiento fueron el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, la percepción de la población y la opinión de los integrantes de la junta parroquial. A continuación, se presentan las conclusiones en base a los objetivos propuestos en la investigación.

3.3. Conclusiones

- Se determinó que el GADPR Angochagua posee altos niveles de gestión en el componente sociocultural, este resultado sienta sus bases en la ejecución de proyectos de desarrollo que integran a los GAP, situación que no es visibilizada por toda la parroquia y que genera desconocimiento de las acciones realizadas en este ámbito; esto se presenta debido a la limitada difusión de las actividades y proyectos desarrollados por la institución.

- En relación al componente administrativo, el GADPR Angochagua presenta niveles altos de gestión, en la medida en que se determinó, buena capacidad de organización, a través de la prestación de servicios satisfactoria y calidad del personal administrativo acorde a los requisitos del campo ocupacional. Sin embargo, se identificó rasgos de inconformidad relacionados a la contratación del personal administrativo del GADPR, debido a que gran parte del personal no es oriundo del sector, de este modo, no se aprovechan las capacidades de los pobladores de la parroquia preparados en este ámbito.

- Desde el componente económico, se evidenció niveles de gestión regulares debido a que el GADPR Angochagua refleja complicaciones en relación a la captación de recursos públicos, privados y cooperativos. Por otra parte, se identificó un limitado fortalecimiento de la economía local debido a la ausencia de proyectos de reactivación económica que se ve mayormente afectada por la incidencia de la crisis sanitaria global.

- Se determinó que, desde el nivel de gestión económica se genera afectación al componente sociocultural debido a que gran parte de las actividades propuestas en el POA no se lograron realizar de la manera planificada al no contar con los recursos necesarios por reducción presupuestaria y demoras en las transferencias, lo que afectó el desarrollo de las

mismas. Por otro lado, no se evidencia afectación al componente administrativo, debido a que el GADPR mantiene altos niveles de organización y el personal contratado refleja calidad en la prestación de servicios.

3.4. Recomendaciones

- Al GADPR Angochagua se recomienda determinar estrategias de difusión de la información referente a proyectos y actividades desarrolladas por el GADPR fortaleciendo de manera participativa la gestión del componente sociocultural.

- Así mismo, implementar una política parroquial para la protección de la contratación de personal y mano de obra local, con el fin de mitigar el descontento relacionado a la contratación del personal administrativo externo.

- Se recomienda, considerar la propuesta sugerida como una alternativa para la reactivación del aparato económico de la parroquia a través del proyecto “Vive Angochagua” que, a su vez permitirá fortalecer los niveles de gestión en los componentes económico y sociocultural.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA
PROYECTO ENFOQUE MARCO LÓGICO

I. TÍTULO DEL PROYECTO

Reactivación de la economía local “Ruta Vive Angochagua”

II. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD PARROQUIAL:	Angochagua
CANTÓN:	Ibarra
Fuente de financiamiento:	Público - privado - Cooperación internacional
Fecha de presentación:	10 de abril de 2021
Fechas inicio:	12 de julio de 2021
Fecha de finalización	30 de octubre de 2021
Director del proyecto:	Sr. Anderson Israel Escola Cevallos
Co-Director del proyecto	Ing. Rosa Colimba
Presupuesto:	54.000 dólares americanos
Área del proyecto	Parroquia Rural Angochagua

2.2. Ámbito de acción del proyecto

Parroquia:	Angochagua
Comuna(s):	Angochagua - La Magdalena - La Rinconada - Zuleta - Chilco - Cochas

2.3. Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Sr. Anderson Escola C.	Ing. Rodrigo Valladares
Cédula	1003954060	1003948831
Función	Director de proyecto	Técnico de turismo comunitario
Institución a la que pertenece	Universidad Técnica del Norte (UTN)	Universidad Técnica del Norte (UTN)

Título académico	Aspirante en Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social	Ingeniería en turismo
Correo	aiescolac@utn.edu.ec	rsvalladaresc@utn.edu.ec
Teléfono	0939015099	0992937735
Horas semanales dedicadas al proyecto	48h	25h

Apellidos y Nombres	Arq. Alberto Enríquez	Lic. Dayana Rodríguez
Cédula	1005224317	1003629159
Función	Jefe de construcción y mejoras de atractivos	Comunicación y contabilidad
Institución a la que pertenece	AUDACES - Consultores y constructores	AUDACES - Consultores y constructores
Título académico	Arquitectura	Licenciatura en Relaciones Públicas.
Correo	enriquez-arq@gmail.com	rodriguez_rrpp@gmail.com
Teléfono	0952184001	0958714005
Horas semanales dedicadas al proyecto	25h	25h

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

La parroquia Angochagua, ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, se encuentra constituida por seis comunidades: Angochagua como cabecera parroquial, La Magdalena, La Rinconada, Zuleta, Chilco y Cochas. La parroquia posee un característico potencial turístico, distribuido entre sus comunidades, según el GADPR Angochagua, una de las actividades económicas que predomina en la parroquia es el turismo y los servicios que se requiere para el desarrollo de esta actividad. Entre los espacios naturales que destacan se encuentra, gran variedad de cascadas, bosques y paramos donde es posible avistar osos, pumas, lobos de paramo, venados de cola blanca, una variedad de aves, entre otro tipo de fauna.

Por otro lado, las condiciones de las vías son aptas para practicar deportes como ciclismo de ruta y trote, así mismo, la condición de los terrenos posibilita otras actividades como el trekking, el descenso en bicicleta de montaña, pesca deportiva y camping. Uno de los aspectos que constituye la esencia de la parroquia es su cultura, pues sus habitantes son descendientes directos del pueblo Caranqui, en este sentido se encuentra ruinas, museos, miradores, gastronomía y artesanías. En este punto, se integran los elementos señalados para dinamizar la economía a través de negocios y emprendimientos locales, mismos que constituyen los medios de vida de los habitantes. Desde esta óptica, la parroquia Angochagua y sus recursos histórico naturales son la estrategia por excelencia para el fortalecimiento de la economía local.

3.2. Contextualización del problema

Con base en el estudio realizado en la parroquia, donde mediante la percepción de la población se determinó que el componente económico muestra niveles de gestión regulares y bajos, debido a las reducciones presupuestarias y a la emergencia sanitaria, se pone en evidencia una economía local deprimida donde se ha visto limitada la explotación y aprovechamiento de los recursos turísticos. A este acontecimiento se suma que cada espacio, actividad o emprendimiento trabaja de manera aislada, denotando que la parroquia no cuenta con una oferta organizada y consolidada que atraiga a los visitantes para dinamizar la economía. Como consecuencia de este problema, la actividad turística no crece, los emprendimientos no generan ingresos, las familias pierden sus medios de vida y la economía local continua en depresión.

IV. JUSTIFICACIÓN

4.1. Importancia y actualidad del tema:

El proyecto Ruta “Vive Angochagua” tiene como objetivo fortalecer los niveles de gestión económica y sociocultural del GADPR Angochagua. Es decir, se justifica en la medida en que se integrará los atractivos naturales, culturales, actividades, negocios y emprendimientos en una misma ruta turística apadrinada por el GADPR y otros actores tanto públicos como privados. La finalidad de la presente estructura, es generar las condiciones adecuadas en la parroquia para para que el aparato económico local de paso a su reactivación, logrando rescatar los medios de vida de gran parte de la población.

El presente proyecto también se justifica en la medida en que tendrá una serie de beneficiarios directos e indirectos.

4.2. Beneficiarios directos:

- GAD Parroquial Rural Angochagua
- Habitantes de la parroquia Angochagua

4.3. Beneficiarios indirectos:

- Población turista
- GAD Municipal San Miguel de Ibarra
- Gobierno Nacional del Ecuador

4.4. Impactos

Impacto organizacional: La parroquia cuenta con un enorme potencial turístico entre sus seis comunidades; sin embargo, posee una oferta dispersa y desorganizada. El primer impacto, en este sentido, es que la parroquia contará con una oferta turística variada, organizada y apadrinada por el GADPR Angochagua, misma que será percibida como atractiva por turistas tanto nacionales como extranjeros.

Impacto económico: Se enfoca en fortalecer los niveles de gestión económica a través de la reactivación del aparato económico parroquial. Es decir, se generará las condiciones adecuadas en la parroquia para que los negocios, actividades y emprendimientos locales se reactiven a través de la implementación de la ruta turística “Vive Angochagua”. No solo se trata de dinamizar la economía y generar ingresos, sino de proteger y fortalecer los medios de vida de los habitantes.

Impacto sociocultural: Se fortalecerá la identidad ancestral de la parroquia y de sus habitantes a través de la integración de su historia y sus muestras de cultura en distintas fases de la ruta “Vive Angochagua”. Con este enfoque se pretende potenciar los niveles de gestión sociocultural en la medida en que se integran grupos culturales y de atención prioritaria como parte del patrimonio parroquial que engrandecen la iniciativa de la reactivación.

V. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO:	Lograr que las ciudades y comunidades sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		
PROPÓSITO O META	Fortalecer los niveles de gestión económica y sociocultural del GADPR Angochagua a través de la implementación de la ruta “Vive Angochagua”.		
RESULTADOS O COMPONENTES (objetivos específicos del proyecto):			
Registrar una base de datos (BD) que integre puntos de atractivos naturales y culturales, actividades, negocios y emprendimientos de las seis comunas de la parroquia.	Registrada una base de datos que integra los puntos turísticos de las seis comunas de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha técnica de cada punto. - Informe final de la BD registrada. - Multimedia 	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos dos puntos integrados por cada comuna. - Dificultad de acceso a los puntos integrados.
Establecer los puntos de atractivos naturales y culturales, actividades, negocios y emprendimientos considerados para el diseño de la ruta “Vive Angochagua”	Establecidos los puntos considerados para el diseño de la ruta “Vive Angochagua”	<ul style="list-style-type: none"> - Multimedia - Fichas de observación del progreso 	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone del presupuesto. - No se dispone del presupuesto.
Diseñar y presentar propuestas de apadrinamiento y auspicio a instituciones y empresas, para la firma de convenios.	Inaugurada una ruta turística con apoyo de niveles de gobierno y auspiciantes privados.	<ul style="list-style-type: none"> - Multimedia - Convenios de apadrinamiento y auspicio. - Ficha de progreso 	Se dispone de recursos y de la aceptación de padrinos y auspiciantes.
ACTIVIDADES			
1.1. Consolidación de equipo técnico para levantamiento de BD.		<ul style="list-style-type: none"> - Perfiles - Multimedia 	

1.2. Recorrido integral de la parroquia identificando puntos y completando fichas técnicas.		- Multimedia - Fichas técnicas	- Las actividades se desarrollan con completa normalidad dentro del marco de lo planificado con la participación activa de todas las partes y el apoyo estratégico de las autoridades y actores tanto públicos como privados. - No se cuenta con recursos ni con el apoyo y apadrinamiento de los actores públicos y privados.
1.3. Elaboración de un informe final y una BD que integre los puntos de las seis comunas y la información de las fichas técnicas.		- Multimedia - Informe	
2.1. Determinar puntos estratégicos que requieran mejoras y adcentamiento		- Multimedia - Informe	
2.2. Diseño digital y aprobación de la ruta “Vive Angochagua” con software GIS.		- Multimedia - Mapa digital - Mapa físico	
2.3. Ejecución y entrega de mejoras y adcentamientos en puntos los puntos determinados		- Multimedia - Fichas de progreso - Informe técnico	
2.4. Diseñar un plan de operación y manejo de la ruta.		- Multimedia - Plan de manejo	
3.1. Diseño y aprobación de un plan estratégico para difusión, posicionamiento e inauguración de la ruta “Vive Angochagua”.		- Plan estratégico - Convenios firmados	
3.2. Ejecución del plan estratégico para la inauguración de la ruta “Vive Angochagua”.		- Plan estratégico - Multimedia - Informes de ejecución y avance	
3.3. Inauguración de la ruta “Vive Angochagua” con apadrinamiento de niveles de gobierno y auspiciantes privados.		- Multimedia - Hoja de ruta para inauguración	

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Semana												% valorado	Responsable	Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1.1. Consolidación de equipo técnico para el levantamiento de la BD.														5%	Sr. Anderson Escola	100.00
1.2. Recorrido integral de la parroquia identificando puntos y completando fichas técnicas.														10%	Ing. Rodrigo Valladares Equipo técnico	2,000.00
1.3. Elaboración de un informe final y una BD que integre los puntos de las seis comunas y la información de las fichas técnicas.														5%	Sr. Anderson Escola Equipo técnico	1,000.00
2.1. Determinar puntos estratégicos que requieran mejoras y adecentamiento														10%	Arq. Alberto Enríquez Equipo de trabajo	500.00
2.2. Diseño digital y aprobación de la ruta “Vive Angochagua” con software GIS.														10%	Sr. Anderson Escola Equipo técnico	1,000.00

2.3. Ejecución y entrega de mejoras y adecentamientos en puntos los puntos determinados										20%	Arq. Alberto Enríquez	40,000.00
2.4. Diseñar un plan de operación y manejo de la ruta.										10%	Sr. Anderson Escola Equipo técnico	2,500.00
3.1. Diseño y aprobación de un plan estratégico para difusión, posicionamiento e inauguración de la ruta “Vive Angochagua”.										10%	Lic. Dayana Rodríguez Equipo técnico	3,000.00
3.2. Ejecución del plan estratégico para la inauguración de la ruta “Vive Angochagua”.										10%	Lic. Dayana Rodríguez Equipo técnico	2,600.00
3.3. Inauguración de la ruta “Vive Angochagua” con apadrinamiento de niveles de gobierno y auspiciantes privados.										10%	Sr. Anderson Escola Equipo técnico	1,300.00
Total										100%		54,000.00

VII. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTRATEGIAS	BREVE DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Realizar una reunión conjunta con los presidentes de las seis comunidades de la parroquia.	Se socializará a los presidentes de las comunas la iniciativa de la ruta “Viva Angochagua” con la finalidad de considerar sus percepciones.	- Archivos multimedia - Registro de asistencia
Realizar una asamblea general en cada una de las comunidades de la parroquia.	Se socializará a los habitantes de las comunas la iniciativa de la ruta “Viva Angochagua” con finalidad informativa y para consensuar el apoyo en el desarrollo de los procesos del proyecto.	- Archivos multimedia
Socialización a los niveles de gobierno municipal, provincial y empresa pública y privada.	Se socializará la iniciativa al GAD Municipal, al GAD Provincial y empresa privada con la finalidad de sumar su apadrinamiento y auspicio para que se muestren realizados los procesos.	- Archivos multimedia - Registro de asistencia - Actas de compromiso
Desarrollar una agenda de medios locales.	Se difundirá el proyecto a través de medios de comunicación locales como canales televisivos, radios, medios impresos y digitales.	- Archivos multimedia - Cronograma - Actas de compromiso

Ing. Rosita Colimba
PRESIDENTA GADPR
ANGOCHAGUA

Ing. Puma
TESORERO GADPR
ANGOCHAGUA

Sr. Anderson Escola
DIRECTOR DE PROYECTO
“VIVE ANGOCHAGUA”

BIBLIOGRAFÍA

- Alban, D. (2020, 11 octubre). *Entrevista dirigida a autoridades de la junta parroquial para determinar los niveles de gestión del GADPR Angochagua*. (Escola A., Entrevistador)
- Alvear, J. (2020, 11 octubre). *Entrevista dirigida a autoridades de la junta parroquial para determinar los niveles de gestión del GADPR Angochagua*. (Escola A., Entrevistador)
- Arana, S. (2018). *Manual de conceptos básicos de gestión económico - financiera para personas emprendedoras*. Docplayer. <https://docplayer.es/17848204-Manual-de-conceptos-basicos-de-gestion-economico-financiera-para-personas-emprendedoras.html>
- Ayala, E. (2003). Centralismo y descentralización en la historia del Ecuador del pasado a la situación actual. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, 19, 203–221.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1610/1/RP-19-ES-Ayala.pdf>
- Baldivieso, G. (2018, 3 junio). *La homosexualidad con rostro indígena es aún tabú en Bolivia*. Chicagotribune. <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8417807-la-homosexualidad-con-rostro-indigena-es-aun-tabu-en-bolivia-story.html>
- Borges, A. (2018). Diferencias y relaciones entre Gestión Cultural y Gestión Sociocultural. *Revista Digital de Gestión Cultural*, 13, 1–21.
https://www.researchgate.net/publication/325229934_Diferencias_y_relaciones_entre_Gestion_Cultural_y_Gestion_Sociocultural
- Borja, R. (2020). *DESCENTRALIZACIÓN*. Derecho Ecuador.
<https://www.derechoecuador.com/descentralizacion>
- Carmona, R. (2005). El desarrollo local como desafío político. Nuevas formas de gobierno y gestión participativa en el territorio. biblioteca.municipios.unq.edu.ar.

http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/CARMONA_El_desarrollo_local_como_desafio_politico.pdf

Casco, A., Ramírez, R., & Calderón, E. (2017). *La gestión administrativa permite desarrollar a toda empresa*. Revista CE Contribuciones a la Economía.
<https://www.eumed.net/ce/2017/1/gestion.html>

CEPAL. (2014, 1 mayo). *Mujeres indígenas: nuevas protagonistas para nuevas políticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/36779-mujeres-indigenas-nuevas-protagonistas-nuevas-politicas>

Consejo Nacional de Competencias. (2016). El proceso de descentralización en el Ecuador. CNC. <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/El-proceso-de-descentralizacion-en-el-Ecuador.pdf>

Chuquín, W. (2020, 11 octubre). *Entrevista dirigida a autoridades de la junta parroquial para determinar los niveles de gestión del GADPR Angochagua*. (Escola A., Entrevistador)

Colimba, R. (2020, 11 octubre). *Entrevista dirigida a autoridades de la junta parroquial para determinar los niveles de gestión del GADPR Angochagua*. (Escola A., Entrevistador)

COOTAD. (2010). *Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización*. Asamblea Nacional.

COPFP. (2010). *Código orgánico de planificación y finanzas públicas*. Asamblea Nacional.

Cornejo, A. (2012). Calidad de servicio y atención al usuario: La experiencia del servicio de registro civil e identificación de Chile. *XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, 1–17.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C2695F06B9B934E605257C380077B8A2/\\$FILE/corneral.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C2695F06B9B934E605257C380077B8A2/$FILE/corneral.pdf)

- CRE. (1998). Constitución Política de la República del Ecuador. Asamblea Nacional.
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec016es.pdf>
- CRE. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional.
- De La Rosa, R. (2015, 13 febrero). *Diseño de un modelo de gestión administrativa para el Cabildo de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, provincia de Santa Elena, año 2014*. Repositorio Dspace.
<https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/handle/46000/1639>
- Diario El Comercio. (2016, 31 diciembre). *Gobiernos seccionales ajustan presupuestos y también obras*. El Comercio.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/gobiernosseccionales-ajuste-presupuestos-obras.html>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, XXVI(2), 341–379.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>
- Díaz-Bravo, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162–167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci_abstract&tlng=es
- Dueñas, F. (2018, 30 julio). Los niveles de gestión en una organización. Blog de Talento Humano - Acendo. <https://blog.acendo.com/los-niveles-de-gestion-en-una-organizacion/>
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio–estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71–109.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v5n10/v5n10a4.pdf>
- Expectativa. (2019). *Entregan bastón de mando a vocales del GAD parroquial de Angochagua*. Periódico Expectativa - Noticias de Ibarra, Imbabura y Ecuador.

<http://www.expectativa.ec/entregan-baston-de-mando-a-vocales-del-gad-parroquial-de-angochagua/>

Falconi, J., Luna, K., Sarmiento, W., & Andrade, C. (2019). Gestión administrativa: Estudio desde la administración de los procesos en una empresa de motocicletas y ensamblajes. *Visionario Digital*, 3(2), 155–169.
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.406>

GADM - Sucumbíos. (todavía no publicado). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2023. *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbíos*.

GADPR Angochagua. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015 - 2019*. GAD Parroquial. <https://www.imbabura.gob.ec/phocadownloadpap/K-Planes-programas/PDOT/Parroquial/PDOT%20ANGOCHAGUA.pdf>

GADPR El Playón de San Francisco. (todavía no publicado). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2023. *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Playón de San Francisco*.

GADPR La Sofía. (todavía no publicado). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 -2023. *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Sofía*.

GADPR San Antonio de Ibarra. (todavía no publicado). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2023. *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra*.

GADPR Santa Bárbara. (todavía no publicado). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2023. *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara*.

Gavilán, B., Guezuraga, N., & Beita, P. (2008). *Guía básica para la gestión económico-financiera en organizaciones no lucrativas - solucionesONG.org*. Solucionesg.org. <https://www.solucionesong.org/recurso/guia-basica-para-la-gestion-economico-financiera-en-organizaciones-no-lucrativas/48>

- Gómez-Luna, E., Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *DYNA*, 81(184), 158. <https://doi.org/10.15446/dyna.v81n184.37066>
- Govea, H., & Rodríguez, I. (2005). Capital Social: Proceso de aprendizaje para el empoderamiento ciudadano. Organización Civil Lago de Plata. *Multiciencias*, 5(2), 128–139. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90450203.pdf>
- Guerrero, M., Gutiérrez, E., Nuevo, M., Alejandre, R., & Morales, L. (2015). Potencialidades para la gestión sociocultural en el municipio Manzanillo. *Multimed. Revista Médica. Granma*, 19(6), 1–17. <https://www.medigraphic.com/pdfs/multimed/mul-2015/mul156i.pdf>
- Hernández, L. (2017, 15 mayo). *Concepción sociocultural para la gestión participativa de los grupos de trabajo comunitario integrado*. Repositorio.Uho. <https://repositorio.uho.edu.cu/xmlui/handle/uho/2665>
- Kuznik, A., Hurtado, A., & Espinal, A. (2010). El uso de la encuesta de tipo social en traductología: Características metodológicas. *MonTi: Monografías de Traducción e Interpretación*, 2, 315–344. <https://doi.org/10.6035/monti.2010.2.14>
- Lewin, K. (1946). Action Research and Minority Problems. *Journal of Social Issues*, 2(4), 34–46. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1946.tb02295.x>
- LOOTUGS. (2016). *Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo*. Asamblea Nacional. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>
- LOPC. (2015). *Ley orgánica de participación ciudadana*. Asamblea Nacional. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf

- Morales, F. (2014, 2 octubre). *Tipos de investigación científica*. Antropología para Todos. <https://antropologiaparatodos.wordpress.com/2014/10/02/tips-de-investigacion/>
- Muñoz, P. (2021). *Niveles de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Juan de Ilumán, del cantón Otavalo, en el período 2019–2020*. <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/10920/2/05%20FECYT%203745%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- Ochoa, S. (2006). *Desarrollo social*. archivos.diputados. http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/desarrollo%20social.htm
- Ojeda, L. (2000). *La descentralización en el Ecuador: Avatares de un proceso inconcluso* (1ra edición). Ediciones Abya-Yala. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1030&context=abya_yala
- Ortún, V. (1995). *Gestión pública* (Vol. 4). Centro de Publicaciones de la Fundación BBV. https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/06/1993_cu_000145_ort_ges.pdf
- Pachito, S., & Otavalo, F. (Eds.). (2021). *Niveles de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Pablo del Lago, del cantón Otavalo, en el período 2019–2020*. Otavalo.
- Palacios, P. (2020, 2 diciembre). *Municipios reclaman por recorte de asignaciones y las deudas*. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/municipios-ecuador-recorte-asignaciones-deudas.html>
- Pérez-Fajardo, V. (2019). *Plan operativo anual*. Course Hero. <https://www.coursehero.com/file/51232695/Documentopdf/>
- Pineda, M., González, Y., & Pineda, R. (2019). La gestión sociocultural, como herramienta para el desarrollo local. *REDEL. Revista Granmense de Desarrollo Local.*, 3(1), 154–163. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/redel/article/view/688/1239>

- Puma, G. (2020, 11 octubre). *Entrevista dirigida a autoridades de la junta parroquial para determinar los niveles de gestión del GADPR Angochagua*. (Escola A., Entrevistador)
- Real Academia Española. (2020a). Gestión. En Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/gesti%C3%B3n?m=form>
- Real Academia Española. (2020b). Nivel. En Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/nivel?m=form>
- Rodas, A. (2015, 11 mayo). *Participación ciudadana rol del Estado en la Constitución de 2008*. Derecho Ecuador. <https://www.derechoecuador.com/participacion-ciudadana-rol-del-estado-en-la-constitucion-de-2008>
- Sánchez, E. (2008). Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social. *Revista Electrónica Educare*, 12, 155–162. <https://doi.org/10.15359/ree.12-ext.13>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): Documento ejecutivo para autoridades parroquiales*. planificacion.gob.ec. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-parroquiales.pdf>
- Soplin, R. (2018). *La planificación y gestión participativa del territorio como factores de construcción de gobernabilidad de una ciudad: Experiencia del plan regional de desarrollo concertado de Lima Metropolitana 2012 – 2025*. Escuela de Posgrado - Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16233/Soplin_VRG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sosa, L. (2020, 3 diciembre). *Recorte presupuestario a los GADs genera “asfixia económica”*. Notimundo. <https://notimundo.com.ec/alcaldes-del-ecuador-advierten-una-movilizacion-nacional-si-no-se-deroga-la-reduccion-presupuestaria-2021/>

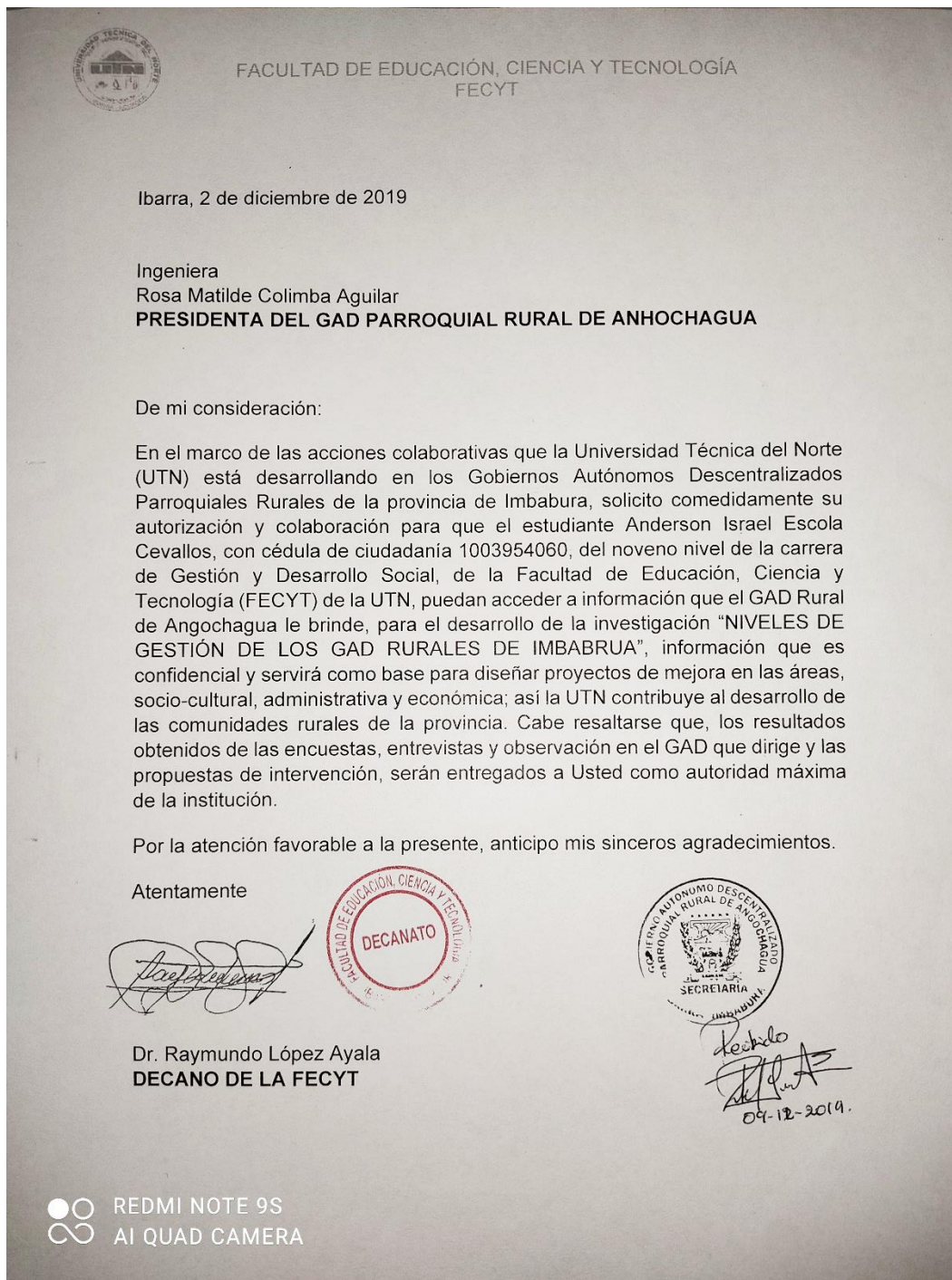
Stewart, A. (2006). *Guía rápida para misiones: Analizar las instituciones locales y los medios de vida*. FAO ORG. <http://www.fao.org/3/a0273s/a0273s00.htm#Contents>

Valdés, M., & Villegas, T. (2017). Responsabilidad social universitaria: Fundamento para la gestión sociocultural. *Revista Cubana de Educación Superior*, 36(3), 55–62. <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v36n3/rces05317.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

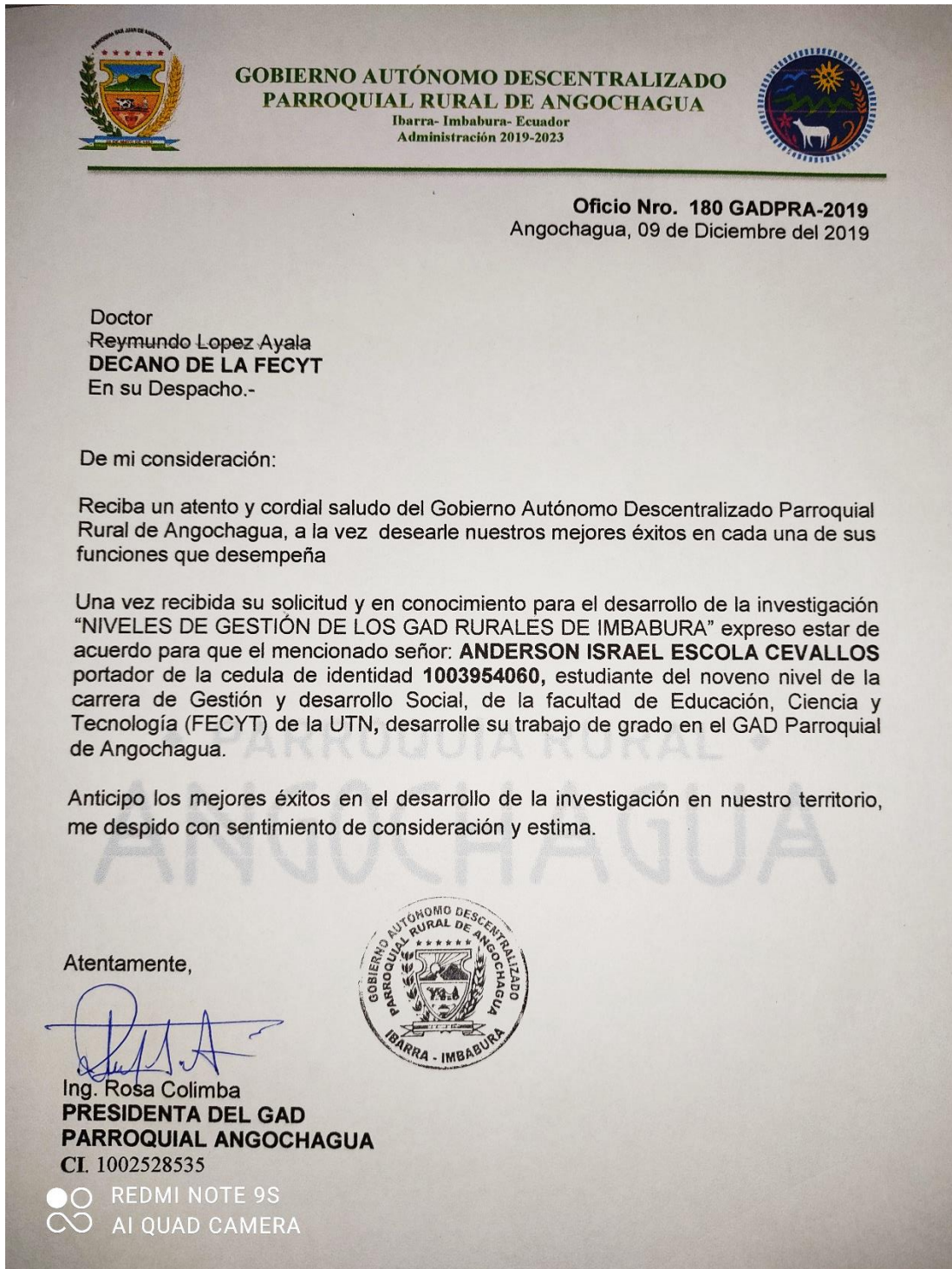
Oficio de solicitud



Nota: solicitud emitida por el Decano - FECYT, Dr. Raymundo López

Anexo 2

Oficio de autorización



Nota: Autorización otorgada por Ing. Rosa Colimba, presidenta del GADPR – A.

Anexo 3

Instrumento de investigación 1

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL ANGOCHAGUA
PARA DETERMINAR LOS NIVELES DE GESTIÓN PERIODO 2019 - 2020**

CUESTIONARIO

1. Género: Masculino () Femenino () LGBTI ()
2. Autodefinición étnica:
Blanco () Mestizo () Indígena () Afrodescendiente () Montubio () Otro ()
3. Máximo nivel de educación culminado:
Solo primaria () Bachillerato () Técnico/tecnólogo () Tercer nivel () Posgrado ()
4. Edad: () años
5. ¿Tiene experiencia anterior como directivo del GAD parroquial?
Si () No ()

Tomando en cuenta que la GESTIÓN es la planificación, ejecución y evaluación de proyectos y actividades en una determinada área, responda las siguientes preguntas:

Nº	Pregunta	1 Muy bajo	2 Bajo	3 Medio	4 Alto	5 Muy alto
6	Su conocimiento y experiencia en el campo de la gestión sociocultural es: ¿Por qué?					
7	Su conocimiento y experiencia en el campo de la gestión económica es: ¿Por qué?					
8	Su conocimiento y experiencia en el campo de la gestión administrativa es: ¿Por qué?					
9	¿En qué nivel, considera usted, que aporta en el desarrollo de la gestión sociocultural?					
10	¿En qué nivel, considera usted, que aporta en el desarrollo de la gestión económica?					
11	¿En qué nivel, considera usted, que aporta en el desarrollo de la gestión administrativa?					
12	¿Cómo valora la gestión sociocultural del GAD parroquial en el último año? ¿Por qué?					
13	¿Cómo valora la gestión económica del GAD parroquial en el último año? ¿Por qué?					
14	¿Cómo valora la gestión administrativa del GAD parroquial en el último año? ¿Por qué?					
15	¿Cuál es su nivel de conocimiento y dominio en el área de las TICs, considerando que son herramientas de gran utilidad para realizar gestión?					

16. ¿Desde su perspectiva, cual sería un factor clave para fortalecer los niveles de gestión del GADPR Angochagua, en función del componente sociocultural?
17. ¿Desde su perspectiva, cual sería un factor clave para fortalecer los niveles de gestión del GADPR Angochagua, en función del componente económico?
18. ¿Desde su perspectiva, cual sería un factor clave para fortalecer los niveles de gestión del GADPR Angochagua, en función de la componente administrativa?
19. En cuál de las siguientes áreas tiene prioridades de fortalecimiento:
Gestión sociocultural () Gestión administrativa () Gestión económica ()

Nota: Entrevista aplicada a presidenta y vocales del GADPR Angochagua

Anexo 4

Instrumento de investigación 2

ENCUESTA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA ANGOCHAGUA PARA DETERMINAR LOS NIVELES DE GESTIÓN (SOCIO CULTURAL - ECONÓMICA - ADMINISTRATIVA) PERIODO 2019 - 2020					
CUESTIONARIO					
1. Comunidad:					
La Magdalena	La Rinconada	Angochagua	Zuleta	Cochas	Chilco
2. Género: Masculino (<input checked="" type="checkbox"/>) Femenino (<input type="checkbox"/>) LGBTI (<input type="checkbox"/>)					
Desde sus perspectivas, responda las siguientes preguntas relacionadas a la gestión del GAD parroquial, DESDE EL INICIO DE SUS FUNCIONES , de acuerdo a la escala planteada:					
Pregunta	1 Muy baja	2 Baja	3 Regular	4 Alta	5 Muy Alta
3. La gestión para atender y dignificar a los grupos vulnerables (niños, ancianos, familias pobres, personas con discapacidad y enfermedades catastróficas) considera es:					
4. La gestión para fortalecer a las organizaciones sociales de la comunidad, considera es:					
5. La gestión para realizar eventos culturales (música, danza, teatro, etc.) que fortalezca la identidad ancestral, considera es:					
6. La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios) es:					
7. La gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales, embajadas y del sector privado es:					
8. La gestión para el fortalecimiento de la economía local (agricultores, artesanos, ganaderos, etc.) es:					
9. La organización en cuanto estructura y funciones en el GAD parroquial, considera es:					
10. La atención y servicios en el GAD parroquial considera son:					
11. La capacidad profesional del personal administrativo del GAD parroquial es:					
GRACIAS					

Nota: Encuesta aplicada a 114 habitantes entre las seis comunidades

Anexo 5

Evidencia fotográfica 1



Nota: Entrevista a la Ing. Rosa Colimba, presidenta GADPR Angochagua

Anexo 6

Evidencia fotográfica 2



Nota: Encuesta a los habitantes de la parroquia Angochagua